



ACTA SESIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL

En Temuco, a viernes 03 de febrero de 2023, siendo las 15:05 hrs. en el nombre de Dios y de la Comuna, se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 5 del Concejo Municipal, presidida por el Alcalde Sr. **ROBERTO NEIRA ABURTO**, con la presencia del Secretario Municipal, don JUAN ARANEDA NAVARRO, en su calidad de Ministro de Fe de las actuaciones municipales.

ASISTENCIA

SR. JUAN ACEITON V.
 SR. ESTEBAN BARRIGA R.
 SR. ALEJANDRO BIZAMA T.
 SR. FREDY CARTES V.
 SRA. VIVIANA DIAZ C.
 SRA. SOLEDAD GALLARDO V.
 SR. BRUNO HAUENSTEIN A.
 SRA. CLAUDIA PEÑAILILLO G.
 SR. CARLOS SEPULVEDA V.
 SR. MARCO ANTONIO VASQUEZ U.

T A B L A

1.- ACTA ANTERIOR
 2.- CORRESPONDENCIA
 3.- CUENTA DEL PRESIDENTE
 4.- MATERIAS PENDIENTES
 5.- MATERIAS NUEVAS
 - INFORME DE COMISIONES
 6.- AUDIENCIA PÚBLICA
 7.- VARIOS

1.- ACTA ANTERIOR

El Presidente del Concejo Municipal señala que, por motivos de haberse realizado una Sesión de Concejo el día miércoles pasado, el Acta Anterior se deja para su aprobación para la próxima sesión de Concejo Municipal.

2.- CORRESPONDENCIA

No hay

3.- CUENTA DEL PRESIDENTE

Periodo desde el 18 de enero al 03 de febrero de 2023.

- ✓ Punto de prensa por hospital Pueblo Nuevo
- ✓ Invitación Lanzamiento regional programa vacaciones en mi jardín verano 2023
- ✓ Jornada abordaje de casinos ilegales y delitos asociados
- ✓ Reunión AMRA iniciativas de inversión 2023
- ✓ Entrega de cheques fondo presidente
- ✓ Reunión por centro de salud mental
- ✓ Visita talleres de electromovilidad Sede Inacap
- ✓ Reunión asuntos indígenas
- ✓ Consejo comunal de seguridad pública
- ✓ Cierre Proyecto FNDR
- ✓ Reunión JJ.VV Villa Nuevo Milenio
- ✓ Audiencia Jóvenes Labranza
- ✓ Invitación a la presentación del proyecto e inicio de obras del edificio regional de la defensoría penal
- ✓ 34 aniversario de JUNJI
- ✓ Reconocimiento Gerenta Hotel Nicolás
- ✓ Exposición Sr. Eduardo Cofre
- ✓ Reunión con subsecretaria de la niñez
- ✓ Culto inaugural asamblea iglesia bautista
- ✓ Un verano para encontrarnos Ministerio de las Culturas.
- ✓ Reunión directorio corporación cultural enero 2023
- ✓ Programa regeneración de conjuntos habitacionales
- ✓ Reunión equipo dirección medio ambiente aseo y ornato
- ✓ Reunión de alcalde Departamento de Deportes
- ✓ Reunión cámara de comercio servicios y turismo
- ✓ Invitación certificación sercotec – cooperativas Asoc – Gremiales
- ✓ Reunión técnica Boyeco
- ✓ Actividad recreativa adultos mayores piscina
- ✓ Reunión alcalde y equipo de planificación
- ✓ Reunión consejo de pastores de Temuco
- ✓ Reunión alcalde y equipo de adulto mayor
- ✓ Reunión CCHC
- ✓ Lanzamiento aniversario Temuco
- ✓ Aniversario CODELO Amanecer
- ✓ Reunión Alcalde y equipo de seguridad pública
- ✓ Reunión Alcalde y equipo de Dirección Desarrollo Comunitario
- ✓ Reunión Alcalde y equipo de Dirección de obras
- ✓ Saludo protocolar ministro de Turismo provincia de Neuquén
- ✓ Reunión alcalde y equipo de salud

- ✓ Cuenta Pública UFRO
- ✓ Actividad recreativa adultos mayores – piscina Labranza.
- ✓ Reunión alcalde y equipo Secpla.
- ✓ Reunión alcalde y equipo de Educación Municipal.
- ✓ Quinta compañía de Bomberos Sesión solemne.
- ✓ Reunión Alcalde y equipo Dirección de Turismo, Patrimonio y Cultura.
- ✓ Reunión Alcalde y equipo Dirección Gestión de Personas.
- ✓ Lanzamiento Verano en tu Barrio sector Amanecer.
- ✓ Reunión interna equipo Dirección Rural.
- ✓ Reunión alcalde y equipo Dirección Riesgos y Desastres.
- ✓ Inauguración de juegos modulares proyecto financiado por FNDR.
- ✓ Parrilla aniversario verano en Tu Barrio Amanecer.
- ✓ Aniversario 25 año de la Villa Nevados Andinos.
- ✓ Actividad recreativa adulto mayor.
- ✓ Domingo culturales.
- ✓ Audiencia Agrupación Deportiva, Social y Cultural Green Cross.
- ✓ Reunión con comunidades de Boyeco.
- ✓ Certificación Programa Mujer y micro emprendimiento.
- ✓ Ceremonia de inauguración del Campeonato Nacional de Ajedrez.
- ✓ Reunión Comité de Adelanto y Seguridad Monte Verde Las Mariposas.
- ✓ Corporación ecosistema de emprendimiento e innovación Araucanía.
- ✓ Inauguración plaza Belgrado.
- ✓ Reunión de Directores.
- ✓ Audiencia Campeones Nacionales de Cueca.
- ✓ Audiencia Mauricio Lacalle.
- ✓ Entrega 100 kit de energía adulto mayores.
- ✓ Donación catres clínicos.
- ✓ Ley lobby Escuela de Equitación La Fortuna.
- ✓ Audiencia concejal Sr. Carlos Sepúlveda.
- ✓ Reunión enero 2023 gestores territoriales.
- ✓ Pasacalle Parque Isla Cautín.
- ✓ Reunión grupo cementerio Lladquihue.
- ✓ Reunión con Seremi de Bienes Nacionales.
- ✓ Entrega de Cheques CONADI, Concurso de Riego.
- ✓ Concejo municipal.
- ✓ Reunión presentación clínica veterinaria.
- ✓ Pasacalle Insectos Los Pablos.
- ✓ Audiencia Sergio Castro San Martin.

- ✓ Audiencia Sr. José Figueroa.
- ✓ Reunión con alumnos PAES 2022.
- ✓ Inauguración exposición memorias de Temuco, Fragmento de los 80.
- ✓ Audiencia Club Adulto Mayor Renacer de Los Trigales.
- ✓ Audiencia JJ.VV Villa Andalucía.
- ✓ Reunión solicitada por CORE Sra. Ana María Soto.
- ✓ Reunión CORE Sr. Cristian Neira.
- ✓ Audiencia Sra. Uberlinda Parra.
- ✓ Audiencia Fundación AFODEGAMA.
- ✓ Saludar charla informativa sobre personalidades jurídicas organizaciones religiosas.
- ✓ Parrilla Expoaniversario Feria Artesanal.
- ✓ Parrilla verano en Tu Barrio Campos Deportivos y Pedro de Valdivia.
- ✓ Concejo municipal.

El Presidente del Concejo Municipal señala que, antes de continuar con la sesión, solicita autorización al Concejo Municipal para pasar fuera de la Tabla cuatro puntos y, son los siguientes:

a) AUTORIZACION DE CONTRATO DE COMPRAVENTA Y DONACIÓN TERRENO COMITÉ DE VIVIENDA SAN PABLO

El Presidente del Concejo Municipal señala que, el Municipio de Temuco postuló a fondos del Programa de Mejoramiento de Barrios (PMB) de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE) con la iniciativa “**Adquisición terreno para familias del Comité de Vivienda San Pablo, Temuco**” código de postulación 9101210803-C, la cual fue aprobada y financiada mediante resolución N°13.880/2022 de fecha 27-12-2022.

Lo anterior, se enmarca dentro de los lineamientos de la Guía Operativa del PMB que permite la postulación y financiamiento de iniciativas destinadas a la adquisición de terrenos para fines habitacionales, donde una vez obtenido el financiamiento, el Municipio adquiere y posteriormente dona el terreno al Comité de Vivienda postulado.

El proyecto busca beneficiar a 204 familias que se han formalizado mediante un comité y que han estado ahorrando para obtener el subsidio para la construcción de una vivienda definitiva. Son familias de escasos recursos quienes actualmente arriendan o viven de allegados y, cumplen con todos los requisitos que solicita el programa del fondo solidario de vivienda.

El Comité de Vivienda “San Pablo”, de la comuna de Temuco, su personalidad jurídica data de junio del 2020, estas familias en un 79% pertenecen a la comuna de Temuco, siendo un 71% de ellas familias monoparentales, es decir en donde un padre o madre está a cargo de los hijos. Dentro del grupo se encuentran familias que llevan largo tiempo esperando una solución habitacional, ya sea, por el cambio de su situación socioeconómica, como la composición de los núcleos familiares, por defunciones, cambios de comuna de residencia o simplemente por desconfianza en los procesos de parte de las familias.

El registro social de hogares, refleja la realidad de las familias desde el punto de vista de la vulnerabilidad, ya que el puntaje promedio del grupo es de 44 %, muy por debajo de la línea de la pobreza según el MIDESO, lo cual justifica plenamente la necesidad de este proyecto, son con familias que no tienen acceso a otra forma de financiamiento para adquirir una vivienda.

El Presidente del Concejo Municipal solicita la aprobación del Concejo Municipal para lo siguiente:

- 1.- Suscribir contrato de compraventa por terreno Rol 2451-4, ubicado en calle Isla Negra S/N, sector Labranza, por un monto de \$ 671.465.025.- (Seiscientos setenta y un millones cuatrocientos sesenta y cinco mil veinticinco pesos) entre el Municipio y el vendedor, Sr. Rogelio Orlando Candía Guajardo, RUT N° 3.711.169-4, Inscripción Conservatoria: Fojas 9.312 vta. N°6.719 del registro de propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Temuco del año 2002 y,
- 2.- Donar el terreno Rol 2451-4 del Municipio al Comité de Vivienda San Pablo.

Presentado lo anterior, solicita a las Sras. y Sres. Concejales, su autorización para presentarlo y, pasarlo inmediatamente a aprobación.

El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la Autorización de Contrato de Compraventa y Donación terreno Comité de Vivienda San Pablo, siendo aprobada por unanimidad.

El Presidente del Concejo Municipal indica que, agradece su aprobación y, que es muy importante, porque así pueden avanzar más rápido con los trámites como se indicó en el punto 1 y, 2.

Agradece en nombre de todos las y los Concejales y, de este Alcalde y, les saluda con mucho cariño y, afecto a los miembros y, Directiva de este Comité que, con mucho esfuerzo han llevado adelante esto, que también es un logro de ellos, ya que solo caminan al lado de ellos para apoyarlos, a la Sras. Karina Vidal, Rosa Ortiz, Gloria Antivil y a su presidenta, Sra. Angélica Sandoval. Agrega que, este es otro paso más que dan para su casa propia.

b) RECONOCIMIENTO DEPORTISTAS DESTACADOS

El Presidente del Concejo Municipal señala que, a petición de algunos Concejales y, de este Alcalde, quieren reconocer a deportistas jóvenes que tienen una promisoriosa carrera deportiva a futuro y, que hoy día están dando que hablar y, hacen entrega de un estímulo, muy simbólico e importante para ellos y, para el Municipio, sobre todo, para reconocer también el esfuerzo personal y familiar de los siguientes deportistas:

Deportistas:

Matías Hauri Vásquez: Comenzó en la natación a los 6 años a nivel formativo.

-El año 2014 ingresó al club Natación Temuco siempre obtenido podium a nivel regional en todas las competencias que se presentó, destacándose a nivel nacional dentro de los 6 mejores.

- Desde el año 2021 pertenece al Club Natación Ufro y da sus primeros pasos en las competencias de aguas abiertas.

- El año 2022 obtiene dos medallas de bronce en 200 metros

- En enero de 2023 obtuvo **el 1er lugar en categoría 13.5 km Campeonato de Aguas Abiertas Toltén Wolf International 2023.**

Entrenador: Mauricio Yagi Roa.

Nicole Zúñiga Guajardo: Inició en la natación a los 7 años en los cursos de natación que se impartían en la Piscina Municipal de Temuco.

-En el año 2014 ingresa al Club de Natación Temuco, donde participa en diversos campeonatos, comenzando de a poco a destacarse.

-El año 2019 participó del Torneo Soprole, donde obtuvo 1er Lugar en 100 combinado y 2°do lugar en 50 libre y 50 espalda.

-Ese mismo año fue parte de la selección de la Araucanía en los Juegos Deportivos Escolares.

-El año 2022 en el Campeonato Nacional de Aguas Abiertas realizado en Futrono, obtiene Medalla de Bronce Nacional en 5 km.

-Obtiene la Beca Deportiva Destacados 2022 de Alta Competencia, entregada por la Municipalidad de Temuco junto con la Corporación de Deportes.

En enero de 2023 obtiene **1er lugar en categoría 13.5 km en la clasificación general femenina en el Campeonato de Aguas Abiertas Toltén Wolf International 2023.**

Entrenador: Mauricio Yagi Roa.

El Presidente del Concejo Municipal les solicita a los Concejales Sres. Fredy Cartes y Bruno Hauenstein que les hagan entrega de un reconocimiento.

A continuación, presenta los siguientes deportistas:

Martín Baeza Muñoz: Triatlonista - con más de 10 años de dedicación a este deporte. Ha obtenido varios podios durante su carrera.

- El 2017 obtuvo 2do lugar en el Santiago South American Youth Games.
- En 2021 obtuvo 6to lugar en el Americas Triathlon Cup and South Americas Championships Valdivia.
- En septiembre de 2022 fue ganador del Sudamericano Sub 23 Villarrica y se coronó como Campeón en el Topman Pichilemu.
- Ese mismo año ganó el 1er lugar en la carrera Cruzando el Bio Bio 2022.
- Se le reconoce en esta instancia por su reciente logro, ya que obtuvo el **6to lugar y fue considerado el 2do mejor chileno en el Ironman 70.3 Pucón 2023 que se realizó el 8 de enero.**

Entrenador: Sr. Sergio Espinoza Guarda.

El Presidente del Concejo Municipal les solicita a los Concejales Sres. Alejandro Bizama y, Carlos Sepúlveda e igual al Sr. Administrador Municipal, que les hagan entrega de un reconocimiento a los deportistas mencionados anteriormente.

Ricardo Muñoz Fernández: Comenzó a practicar a temprana edad Ciclismo y Triatlón, obteniendo destacados resultados a nivel nacional, entre ellos Campeón Nacional de Duatlón Sub23 el 2003 y podios en varios triatlones, uno de ellos el Ironman de Pucón, en la categoría 18-24 en el año 2004.

- En octubre del 2018 retomó el triatlón a petición de la PDI, porque él es funcionario de la Policía de Investigaciones, para representarlos en una competencia nacional en las Fuerzas Armadas y de Orden, donde obtuvo el 2do lugar donde a esta fecha ha logrado podios en varias competencias, entre las que destacan el Ironman de Bariloche en el año 2020, donde logró clasificar y viajar al Mundial que se realizó en el 2021, Estados Unidos, Utah.
- En este último periodo ha conseguido el primer lugar en la General de Triatlones Nacionales de Quillón y Futrono.
- Hoy se le reconoce por su participación en el Ironman 70.3 de Pucón 2023, donde obtuvo el 1er lugar en categoría Top grupo masculino de 35 a 39 años, clasificando para competir en el Mundial de Ironman 70.3 Elite Finlandia, los días 26 y 27 de agosto.

Agrega que, su entrenador, Sr. Hugo Morales, no lo pudo acompañar en esta oportunidad, pero también envía sus saludos y, se siente orgulloso de este reconocimiento.

El Presidente del Concejo Municipal les solicita a las Concejales Sras. Viviana Díaz, Soledad Gallardo y Sr. Juan Aceitón e igual al Encargado de Deportes, Sr. Camilo Espinoza para que le hagan entrega de un reconocimiento al deportista indicado anteriormente.

c) SUBVENCION MUNICIPAL

El Presidente del Concejo Municipal presenta, a solicitud del Concejel Sr. Carlos Sepúlveda, una Subvención que estaban analizando hace tiempo, para verla hoy fuera de tabla. Indica que, se habló con el Presidente de la Comisión de Adm. y Finanzas, quien no manifestó oposición. La Subvención es la siguiente:

NOMBRE COMPLETO ORGANIZACION	CLUB ADULTO MAYOR SIEMPRE VIVAS FERRO CAUTIN	
RUT	65.067.815-K	
PRESIDENTE/A	AMALIA DEL CARMEN FUENTES FUENTES.	
SOCIOS	14	
OBJETIVO / DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	Generar instancias de encuentros y distracción que les permita promover la autonomía y contribuir a mantener una buena calidad de vida de sus socias sobre todo aquellas que han sufrido depresión y desgaste emocional	
MONTO SOLICITADO	\$ 1.417.900.-	
DESTINO DE LOS RECURSOS SOLICITADOS		
DETALLE	VALOR TOTAL	
La subvención solicitada será destinada a la contratación de una empresa de turismo , con el objetivo de tener una semana de esparcimiento en la comuna de Cunco que les permita disfrutar de actividades recreativas que beneficia la salud mental de las socias.	\$ 1.417.900.-	
MONTO AUTORIZADO	\$ 1.417.900.-	

El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la Subvención Municipal del Club Adulto Mayor Siempre Vivas Ferro Cautín, siendo aprobada por unanimidad.

d) PATENTES DE ALCOHOLES

Hace la presentación el Sr. Víctor Vizcarra.

Señala que, solicita la autorización del Concejo Municipal, para la renovación de 07 patentes de alcoholes correspondiente al 1° semestre 2023, las cuales cumplen con la totalidad de requisitos establecidos en la Ley de Alcoholes, y que corresponden a los siguientes contribuyentes que se indican:

N°	ROL	ACTIVIDAD	RUT	RAZON SOCIAL	DIRECCION	FECHA SOLICITUD RENOVACION	ARTICULO 4	FECHA CERTIFICADO ANTECEDENTES	INFORME JJVV	JUZGADOS POLICIA LOCAL	CARABINEROS	INFORME SEGURIDAD CIUDADANA	RECLAMOS DE VECINOS	DOM	INFORMESMA
1	4-000502	EXPENDIO DE CERVEZA O SIDRA	76161941-1	COMERCIAL CADIZ Y MARIA LIMITADA	AVDA. ALEMANIA 0389	06-12-2022	29-11-2022	06-12-2022						Cumple según informe de la Unidad de Inspeccion de fecha 01.02.2023.	
2	4-002769	RESTAURANT DIURNO	76161941-1	COMERCIAL CADIZ Y MARIA LIMITADA	AVDA. ALEMANIA 0395	06-12-2022	29-11-2022	06-12-2022						Cumple según informe de la Unidad de Inspeccion de fecha 01.02.2023.	
3	4-002770	RESTAURANT NOCTURNO	76161941-1	COMERCIAL CADIZ Y MARIA LIMITADA	AVDA. ALEMANIA 0395	06-12-2022	29-11-2022	06-12-2022						Cumple según informe de la Unidad de Inspeccion de fecha 01.02.2023.	
4	4-002225	HOTEL	76509490-9	INVERSIONES R S LTDA.	DIEGO PORTALES 779	31-01-2023	31-01-2023	31-01-2023						Cumple según informe de fecha 29.12.2022 de la Dom	
5	4-000987	EXPENDIO DE CERVEZA O SIDRA	10827841-2	VERA SAAVEDRA LUIS EDUARDO	MIRAFLORES 1434	26-01-2023	26-01-2023	26-01-2023						Cumple según informe de fecha 29.12.2022 de la Dom	
6	4-001870	RESTAURANT DIURNO	10827841-2	VERA SAAVEDRA LUIS EDUARDO	MIRAFLORES 1434	26-01-2023	26-01-2023	26-01-2023						Cumple según informe de fecha 29.12.2022 de la Dom	
7	4-002244	RESTAURANT DIURNO	96778980-1	SOCIEDAD ADMINISTRADORA PLAZA CENTRAL S.A.	AVDA. ALEMANIA 0671 LOCAL-3526	31-01-2023	15-12-2022	27-01-2023						Cumple según informe de fecha 29.12.2022 de la Dom	

El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la aprobación de la Renovación de 07 patentes de alcoholes correspondiente al 1° semestre 2023, siendo aprobada por unanimidad.

4.- MATERIAS PENDIENTES

No hay

5.- MATERIAS NUEVAS

- INFORME DE COMISIONES

Presenta el acta de Comisión de Adm. y Finanzas el **Concejal Sr. Alejandro Bizama Tiznado.**

- COMISION DE ADM. Y FINANZAS

El lunes **30 de enero de 2023**, siendo las 15:15 hrs., se reúne la Comisión Administración y Finanzas, en forma dual: presencial y por la plataforma de Zoom, con la participación de las Concejales Sras. Viviana Díaz y Soledad Gallardo y, los Concejales Sres. Marco Antonio Vásquez y, don **Juan Aceitón, quien preside.**

Participan además de la reunión el Director de Presupuesto; Sr. Jorge Quezada; el Director de SECPLA Sr. Ricardo Toro; la Directora(s) de Adm y Finanzas Sra. Nuria Beltrán; el Director de Medio Ambiente, Aseo y Ornato (s), Sra. Scarlet Cartes; el profesional de Control, Sr. Roberto Martínez; la Jefe de Rentas y Patentes, Sra. Heileen Almendra; la Jefe de Gestión del Depto. de Salud, Sra. Mónica Sánchez y el profesional de Educación Municipal Sr Marcelo Sáez y, de DIDECO Sra. Luzmila Muñoz.

En la reunión de trabajo se analizaron las siguientes materias:

TABLA

1.- ADJUDICACION DE CONTRATOS:

- a) Trato Directo **“CONTRATO DE SUMINISTRO DE RETROEXCAVADORA OPERADOR Y COMBUSTIBLE PARA PARQUE MONTEVERDE”**.
- b) Trato Directo **“AISLACIÓN TÉRMICA CIELO DE CANCHA RAYUELA EN CESFAM PUEBLO NUEVO”**.
- c) Trato Directo **“ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE GRUPO ELECTRÓGENO DE 100 KVA”**.
- d) PROPUESTA PÚBLICA N°367-2022 **“CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE LIMPIEZA DE CICLOVIAS Y LIMPIEZA DE DIFERENTES ESPACIOS PÚBLICOS PARA LA COMUNA DE TEMUCO”**.
- e) PROPUESTA PÚBLICA N°371-2022 **“ELABORACIÓN PLAN DE GESTIÓN Y PROGRAMA ARQUITECTÓNICO CENTRO CULTURAL TEMUCO” ID. 1658-968-LP22**.
- f) PROPUESTA PÚBLICA N°390-2022 **“DISEÑO DE PROYECTOS DE PAVIMENTACIÓN Y AGUAS LLUVIAS PARA POSTULACIÓN AL PROGRAMA DE PAVIMENTACIÓN PARTICIPATIVA - MINVU” ID. 1658-1006-LP22**.
- g) PROPUESTA PÚBLICA N°394-2022 **“PROVISIÓN DE INSTALACIÓN BAÑOS AUTOLIMPIABLES, DIVERSOS SECTORES DE TEMUCO” ID. 1658-997-LR22**.
- h) PROPUESTA PÚBLICA N°404-2022 **“CONSTRUCCIÓN HUERTO URBANO EN CALLE FRANCISCO ANTONIO PINTO ENTRE CALLE TUCAPEL Y CAUTÍN, TEMUCO” ID. 1658-1046-LP22**.
- i) PROPUESTA PÚBLICA N°418-2022: **“REPOSICIÓN CUBIERTA CESFAM MONSEÑOR VALECH” ID: 1658-1118-LP22**
- j) PROPUESTA PÚBLICA N°342-2022: **“EL ENCUENTRO, CONSTRUYENDO BARRIOS MÁS SEGUROS, VILLA EL SALAR, PEDRO DE VALDIVIA, TEMUCO” ID 1658-894-LQ22**.
- k) Rectificación Propuesta Pública N° 289-2022 **“SERVICIOS DE GUARDIAS PARA INMUEBLES DE LA MUNICIPALIDAD DE TEMUCO”, 1658-735-LR22**.
- l) Rectificación Propuesta Pública N° 382-2022 **“CONSTRUCCIÓN CENTRO DE ESTERILIZACIÓN DE MASCOTAS LABRANZA, TEMUCO”, ID: 1658-929-LQ22**.

2.- FUNCIONES HONORARIO INGENIERO CIVIL INDUSTRIAL-DEPTO. DE SALUD.

3.- RENOVACION DE PATENTES

- FICHA N°49 y 50 de APROBACION PATENTE RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO, HOCHSTETTER N° 1091 LOCAL 1.

4.- SUBVENCIONES.

5.- MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS.

1.- ADJUDICACIÓN DE CONTRATOS

Expone el Director de Presupuestos, Sr. Jorge Quezada.

a) Trato Directo N° 17-2023 **“CONTRATO DE SUMINISTRO DE RETROEXCAVADORA CON OPERADOR Y COMBUSTIBLE PARA PARQUE MONTEVERDE”**.

OBJETIVO	Se requiere realizar Trato Directo para contratación suministro de retroexcavadora para Parque Monteverde de la Municipalidad de Temuco. Deberá incluir operador y combustible para Parque Cementerio. El servicio no es continuado, deberá presentarse a solicitud de la Administración del Parque Cementerio General de Temuco, y deberá estar disponible de lunes a domingo, realizada con 24 horas de anticipación y mediante correo electrónico la citación.
PROVEEDOR	Roberto Enriques Rojas Abarzúa, RUT: 9.231.322-0
MONTO	\$35.700 POR HORA. MINIMO 6 HORAS POR SERVICIO
PLAZO DEL TRATO DIRECTO	24 meses desde la fecha de suscripción del contrato, renovable por igual periodo de tiempo previo informe favorable de la unidad técnica.

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.

El Presidente del Concejo Municipal somete a votación el Trato Directo N° 17-2023 “Contrato de Suministro de Retroexcavadora con Operador y Combustible para Parque Monteverde”, siendo aprobada por unanimidad.

b) Trato Directo N° 34 - 2023 **“AISLACIÓN TÉRMICA CIELO DE CANCHA RAYUELA EN CESFAM PUEBLO NUEVO”**, con el proveedor: **RIEGO Y OBRAS CIVILES EL MONTE S.P.A., RUT 77.337.299-3, por un monto total de \$ \$ 34.921.978.- IVA incluido.**

La vigencia del trato directo será de 10 días corridos desde la entrega de terreno.

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.

El Presidente del Concejo Municipal somete a votación el Trato Directo N° 34 - 2023 “Aislación Térmica Cielo de Cancha Rayuela en Cefam Pueblo Nuevo”, siendo aprobada por unanimidad.

c) Trato Directo N°35 - 2023 “**ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE GRUPO ELECTRÓGENO DE 100 KVA**” con el proveedor **LUREYE GENERACION S.A., RUT 93.141.000-8, por un monto total de \$ 45.444.110.- IVA incluido.**

El plazo de vigencia del trato directo será de 15 días corridos desde la entrega de terreno.

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.

El Presidente del Concejo Municipal somete a votación el Trato Directo N°35 - 2023 “Adquisición e Instalación de Grupo Electrónico de 100 KVA” siendo aprobada por unanimidad.

d) **PROPUESTA PÚBLICA N°367-2022 “CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE LIMPIEZA DE CICLOVIAS Y LIMPIEZA DE DIFERENTES ESPACIOS PÚBLICOS PARA LA COMUNA DE TEMUCO” ID 1658-1120-LQ22.**

DESCRIPCION DE LA LICITACIÓN

LINEA 1 CICLOVIA

La Comuna de Temuco posee una ciclovia de 60 kilómetros aproximadamente, siendo una de las comunas del sur de Chile con más cantidad de Km. la que necesita mantención. Se solicita:

- Limpieza de manera permanente en su línea de recorrido
- Corte de pasto, barrido, desmalezamiento y retiro de papeles, escombros, ramas y otros, que se encuentran en la ciclovia.
- Repintar ciclovia de acuerdo a inspección y requerimientos entregados por Unidades de Transito y Medio Ambiente.
- Realizar 3 kilómetros mínimo de intervención diaria, con reporte de punto de inicio y fin de los trabajos diarios

Los desechos retirados deben ser separados como, por ejemplo: pasto, vidrio, plástico, basura, etc., para su correcta disposición final o reciclaje.

LINEA 2 LIMPIEZA DE ESPACIOS PÚBLICOS

-Corte de pasto, limpieza, desmalezamiento y fumigación en bien nacional de uso público, áreas de equipamiento, paraderos, semáforos, señaléticas viales, puntos limpios, entre otros.

-5 intervenciones diarias mínimo con reporte de imágenes e informes simples.

-Informar situaciones que observen en su recorrido diario tal como: semáforos apagados, escaños en mal estado, basureros rotos, microbasurales, rejas peatonales chocadas, entre otros.

-Los desechos retirados deben ser separados como, por ejemplo: pasto, vidrio, plástico, basura, etc., para su correcta disposición final o reciclaje.

	OFERENTES	RUT	CUMPLIMIENTO DE LAS BASES TÉCNICAS (en caso de no cumplimiento detallar el motivo)	SE EVALÚA LA OFERTA
1	Rita Alicia Torres Melo	9.944.870-9	Oferta Rechazada: Oferente no participa de la visita a terreno obligatoria, Art. 8.g de la Bases Administrativas	NO
2	ALEMSI Servicios Integrales (Luis Alejandro Díaz Arias)	15.986.023-k	Oferta Rechazada: Oferente no cumple con las características del vehículo solicitadas en el punto N°5 de las Especificaciones Técnicas.	NO
3	PARADIGMA SUR SPA	76.401.235-6	Oferta Aceptada.	SI

4	PALUPE	77.071.543-1	Oferta Rechazada: Oferente no cumple con las características del vehículo solicitadas y no adjunta documento que certifique la disponibilidad del vehículo al inicio del contrato, solicitado en el punto N° 5 de las Especificaciones Técnicas.	NO
---	--------	--------------	--	----

LÍNEA N° 1 Limpieza de Ciclovías

ADJUDICATARIO	PARADIGMA SUR SPA, RUT: 76.401.235-6
VALOR ADJUDICADO	\$112.800.000.- IVA incluido
PLAZO DE EJECUCIÓN	El plazo total de la consultoría será de 24 meses, contados desde la fecha de suscripción del contrato respectivo.

LÍNEA N° 2 Limpieza de Espacios Públicos

ADJUDICATARIO	PARADIGMA SUR SPA, RUT: 76.401.235-6
VALOR ADJUDICADO	\$112.800.000.- IVA incluido
PLAZO DE EJECUCIÓN	El plazo total de la consultoría será de 24 meses, contados desde la fecha de suscripción del contrato respectivo.

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.

El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la Propuesta Pública N°367 - 2022 “Contratación de Servicio de Limpieza de Ciclovías y Limpieza de diferentes espacios Públicos para la Comuna de Temuco, siendo aprobada por unanimidad.

e) PROPUESTA PÚBLICA N°371-2022 “ELABORACIÓN PLAN DE GESTIÓN Y PROGRAMA ARQUITECTÓNICO CENTRO CULTURAL TEMUCO” ID. 1658-968-LP22 al proveedor SOCIEDAD DE ASESORIAS INTEGRALES PARA EL DESARROLLO SOCIAL LTDA., RUT 76.204.874-4, por un monto de \$50.000.000.- IMPUESTOS INCLUIDOS.

OBJETIVO:

La presente propuesta “ELABORACIÓN PLAN DE GESTIÓN Y PROGRAMA ARQUITECTÓNICO CENTRO CULTURAL TEMUCO”, es un proyecto destinado al futuro centro cultural de Temuco validado por la comunidad y el Ministerio de las culturas, las Artes y el Patrimonio, ubicado en Claro Solar N°1005, Temuco. El estudio considerará:

- ETAPA N°1 : PLAN DE GESTIÓN “DIAGNOSTICO TERRITORIAL E INFRAESTRUCTURA”.**
- ETAPA N°2 : PLAN DE GESTIÓN “CONCEPTUALIZACIÓN”.**
- ETAPA N°3 : PLAN DE GESTIÓN “PLANIFICACIÓN”.**

**ETAPA N°4 : PROGRAMA ARQUITECTÓNICO
“CONCEPTUALIZACIÓN Y PLANIFICACIÓN
EN EL ÁMBITO DE LA
INFRAESTRUCTURA”.**

3. PARTICIPANTES:

RUT	OFERENTE	CONTENIDO DOCUMENTOS DE PROPUESTA
76.204.874-4	SOCIEDAD DE ASESORÍAS INTEGRALES PARA EL DESARROLLO SOCIAL LTDA.	OFERTA ACEPTADA
77.108.831-7	IBARRA ARQUITECTOS SPA.	OFERTA RECHAZADA: FUERA DE BASES: No adjunta documentación administrativa, económica y técnica señalada en el art. 11 “documentos digitales obligatorios para ofertar”, de las bases administrativas.
77.500.124-0	PUBLICITRAIL INVESTMENT LTDA.	OFERTA RECHAZADA: FUERA DE BASES: No Adjunta Documentación Administrativa, Económica Y Técnica Señalada En El Art. 11 “Documentos Digitales Obligatorios Para Ofertar”, De Las Bases Administrativas.

El plazo total de la consultoría será de 239 días corridos más revisiones, distribuidos de acuerdo con el detalle indicado en los términos técnicos de referencia de la presente licitación.

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.

—.—

El Concejal Sr. Alejandro Bizama consulta si lo anterior vendría siendo el Centro Cultural que está ubicado en calle Aldunate con Claro Solar.

El Presidente del Concejo Municipal le responde que sí y, es muy importante lo que votan hoy día, porque este proyecto está ubicado donde se conoce la ex Escuela Femenina, ubicado en calle Aldunate con Claro Solar, donde se va a construir el Centro Cultural de Temuco, proyecto que no tenía avance y, hoy día esto es fundamental, porque con el Plan de Gestión, van a poder después licitar su diseño.

El Director de Secpla, Sr. Ricardo Toro señala que, lo que se hace con todas las participaciones culturales para no repetir el ejemplo que está en Valparaíso, que se hizo con el Centro Cultural, que hoy día no está siendo ocupado al no tener participación, por eso que se realiza este modelo junto con todas las asociaciones o participaciones.

El Presidente del Concejo Municipal indica que, por ejemplo, si hay una danza, tienen que saber cuánto espacio para danza tienen y, si pueden realizar un espacio de la danza, por decir algo. Entonces, esto lo ve todo el Plan de Gestión, por lo tanto, esto es muy importante.

El Concejal Sr. Carlos Sepúlveda señala que, antes que nada, celebrar este momento que están viviendo, que podrían decir que es un hito en el largo proceso de rescate del ex técnico femenino, una lucha sin dudas ciudadana de las Agrupaciones de Cultura que, a propósito, también de la discusión que dieron durante todo el año 2022, en la actualización del Plan Comunal, aparece sin duda alguna el desafío de la infraestructura y, del espacio para las Artes y la Cultura en la ciudad de Temuco. Agrega que, están dando hoy día este paso decisivo en ese camino, que significa justamente abrir la participación ciudadana para definir cuál es el Centro Cultural que necesita la ciudad y, no hacerlo desde la voluntad de la propia administración, sino que de lo que van a responder la propia ciudadanía de Temuco. Indica que, es un modelo participativo bastante amplio y, profundo que, recoge las orientaciones que da el propio Ministerio de las Artes, de la Cultura y el Patrimonio del país. Añade, que están siguiendo esas directrices para desarrollar este estudio que les va a permitir, en definitiva, decir cuáles son las características que va a tener la Casa de la Cultura de Temuco en el próximo tiempo, además es un proyecto a mediano plazo, pero que va en el camino que han comprometido con la ciudadanía.

Termina señalando que, celebrar este paso que dan hoy día y, espera que prontamente, en conjunto con la Dirección de Cultura Patrimonio, puedan dar a conocer cuáles fueron las conclusiones de la actualización del Plan Comunal y, poder también informar a los distintos actores que han estado involucrado en este proceso de este paso que están dando en el Concejo Municipal.

El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la “Elaboración del Plan de Gestión y Programa Arquitectónico Centro Cultural de Temuco”, siendo aprobado por unanimidad.

f) PROPUESTA PÚBLICA N°390-2022 “DISEÑO DE PROYECTOS DE PAVIMENTACIÓN Y AGUAS LLUVIAS PARA POSTULACIÓN AL PROGRAMA DE PAVIMENTACIÓN PARTICIPATIVA - MINVU” ID. 1658-1006-LP22, al proveedor CARMEN LUZ PALACIOS Y ASOCIADOS LIMITADA, RUT N° 76.181.325-0, por un monto de \$49.977.777.- IMPUESTO INCLUIDO.

OBJETIVO:

La presente propuesta está referida a la Contratación DISEÑO DE PROYECTOS DE PAVIMENTACIÓN Y AGUAS LLUVIAS PARA POSTULACIÓN AL PROGRAMA DE PAVIMENTACION PARTICIPATIVA – MINVU con el fin de ser postulados a financiamiento del Programa de Pavimentación Participativa del MINVU u otra fuente de financiamiento que la Municipalidad determine, según las condiciones y otras exigencias necesarias, establecidas en las presentes Bases Administrativas y en los Términos Técnicos de referencia adjuntos.

Participantes

N°	OFERENTE	RUT	ESTADO
1	ÁLVARO MAURICIO DÍAZ WORNER	10.901.434-6	ACEPTADA
2	CARMEN LUZ PALACIOS Y ASOCIADOS LIMITADA	76.181.325-0	ACEPTADA
3	SERVICIOS INGAMILCAR SPA	77.381.061-3	ACEPTADA
4	SOCIEDAD DE INGENIERÍA, CONSTRUCCIÓN E INMOBILIARIA LOS ANDES SPA	76.009.662-8	ACEPTADA

Resumen evaluación del criterio

EVALUACIÓN EXPERIENCIA CONSULTOR (30%)				
N°	NOMBRE	RUT	METROS	PUNTAJE PONDERACIÓN
1	ÁLVARO MAURICIO DÍAZ WORNER	10.901.434-6	0	0,00 0,00 %
2	CARMEN LUZ PALACIOS Y ASOCIADOS LIMITADA	76.181.325-0	17.604,20	100,00 30,00%
3	SERVICIOS INGAMILCAR SPA	77.381.061-3	0	0,00 0,00%
4	SOCIEDAD DE INGENIERÍA, CONSTRUCCIÓN E INMOBILIARIA LOS ANDES SPA	76.009.662-8	8.641,04	49,09 14,73 %

El plazo total de la consultoría será de 200 días corridos, distribuidos de acuerdo con el detalle indicado en los términos técnicos de referencia. El plazo inicial está dado a partir de la fecha de aceptación de la orden de compra.

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.

El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la Propuesta Pública N°390 - 2022 “Diseño de Proyectos de Pavimentación y Aguas Lluvias para Postulación al Programa de Pavimentación Participativa – MINVU”, siendo aprobada por unanimidad.

g) Propuesta Pública 394-2022 “PROVISIÓN E INSTALACIÓN BAÑOS AUTOLIMPIABLES, DIVERSOS SECTORES DE TEMUCO” ID: 1658-997-LR22, al proveedor VICPROC SPA, RUT: 76.710.238-0.

El plazo de ejecución será 150 días corridos, contados desde la fecha del acta entrega de terreno.

OBJETIVO

El proyecto considera la provisión y la instalación de 3 cabinas de baños autolimpiables Lorke, modelo M – 02 o equivalente en características y especificaciones técnicas) con cubierta de acero inoxidable, en las 3 ubicaciones definidas: Plaza Aníbal Pinto, Plaza Manuel Recabarren, Plaza Dagoberto Godoy, de acuerdo con las características técnicas definidas en las presentes especificaciones.

PARTICIPANTES

RUT	OFERENTE	ACEPTADA/RECHAZADA
76.710.238-0	VICPROC SPA	OFERTA ACEPTADA

Evaluación del Criterio Experiencia:

N°	OFERENTES	CERTIFICADO RECEPCION DEFINITIVA	M2	ACREDITACIÓN DE LOS CERTIFICADOS
----	-----------	----------------------------------	----	----------------------------------

1	VICPROC SPA	No adjunta	0,0	No Presenta certificado recepción definitiva, de acuerdo con lo establecido en Art. 19 letra B) de las Bases Administrativas. Anexa Certificado de experiencia por obras distintas a lo establecido en Art. 19 letra B) de BAG., Adjunta 4 "Anexo 4", donde identifica obras distintas a lo establecido en Art. 19 letra B) de BAG., Adjunta Facturas no solicitadas de acuerdo a lo establecido en Art. 19 letra B) de BAG. Adjunta Informe Término de Obra de ITO Municipalidad Nueva Imperial, emitido a URBATECH E.I.R.L., por obra "Adquisición e instalación de baños autolimpiables modular exterior LORKE m02 terminación acero corten" como certificado de experiencia extendido a URBATECH E.I.R.L. firmado por DOM de Nueva Imperial.
			0,0	NO ACREDITA

Disminución de partidas:

La oferta económica total excede en \$ 82.397.478.- Impuestos Incluidos, es decir en un 33% del valor referencial informado en el Art.4 de las Bases Administrativas, correspondiente a \$250.000.000.- Impuestos Incluidos, por esta razón se decide disminuir el módulo de baño que se ubicaría en la Plaza Dagoberto Godoy, que está valorizado en \$113.452.784.- Impuestos Incluidos, para ajustarse al presupuesto conforme a lo señalado en el Art .24 de las Bases Administrativas.

MONTO TOTAL ADJUDICADO:

DETALLE	PROVISIÓN E INSTALACIÓN MÓDULO BAÑOS AUTOLIMPIABLES	VALOR IMPUESTOS INCLUIDOS
MONTO TOTAL OFERTA	(1) PLAZA ANIBAL PINTO (2) PLAZA MANUEL RECABARREN (3) PLAZA DAGOBERTO GODOY	\$332.397.478.-
DISMINUCIÓN DE PARTIDA	(3) PLAZA DAGOBERTO GODOY	\$113.452.784.-
VALOR TOTAL ADJUDICADO	BAÑO AUTOLIMPIABLE	\$218.944.694

El plazo de ejecución son 150 días corridos, contados desde la fecha del acta de entrega de terreno.

Presidente(s) concejal Sr Aceitón: ¿la plaza que queda fuera, la plaza del hospital como le llamamos nosotros. ¿Esa es la Dagoberto Godoy?

Director de Presupuesto Sr Quezada: La plaza Dagoberto Godoy es la que quedaría fuera, la que comúnmente se le dice la plaza del Hospital.

Concejala Sra. Díaz: pregunta, ¿qué significa auto limpiante?

Director de SECPLA Sr Toro: Se efectuó una visita a Santiago Concejal, en donde me mostraron este tipo de baño auto limpiante y significa que se inventó tecnología en que la persona sale del baño y se empieza y se higieniza solo, sale vapor, sale amoníaco, todo esto y, una vez liberado se puede ingresar nuevamente. La persona tiene también un taiming de que la persona no puede estar más de cierto tiempo dentro para que no haga cosas que no debe y también se bloquea en la noche. Solamente funcionan en cierto horario.

Concejala Sra. Díaz: ¿Van a ser gratuitos para el usuario?

Director de SECPLA Sr Toro: No lo tenemos considerado en el modelo de gestión cobrar, a lo menos por el momento, porque supone que la mantención la va a poner el municipio, todavía no está pensado concesionarlo.

Concejala Sra. Díaz: Bueno, me parece espectacular, La verdad es que Temuco merece unos baños de calidad. Teníamos unos baños bastante feos y poco amigables en el entorno de la plaza. Espero que estos baños vengan a dar una solución a las personas que muchas veces visitan la ciudad y no tienen donde ir al baño, por ejemplo. Hay mucha población flotante que visita la comuna, así que considero que los baños son más que bienvenidos para todos los ciudadanos.

Director de SECPLA Sr Toro: Pero también voy a ser súper sincero. Tenemos dos baños en el eje Prat donde tenemos tres plazas. Yo creo que podemos invitar a una conversación, porque si bien en un principio estaba uno aquí al frente y el otro en la plaza Recabarren, también surgirá la posibilidad de ponerlo en la plaza T. Schmidt, para liberar la plaza del centro, porque también quedarían equidistantes. Podemos conversarlo y así tomar la decisión en conjunto.

Ver donde haya más flujo y quizás así se sacan de más al centro, hay decisiones con pros y contra, porque también estamos planteando el eje Bulnes de urbanismo táctico, de las hortaliceras de donde se instalan, por tanto, quedan dos semanas que pueden conversarlo.

Presidente(s) concejal Sr Aceitón: Excelente. Así que felicitaciones Director y equipo.

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.

El Concejal Sr. Alejandro Bizama señala que, entiende lo del Eje Prat, pero hoy día la mayor cantidad de personas que necesitan baño, están en torno a la plaza de Dagoberto Godoy.

El Presidente del Concejo Municipal le indica que, en la Plaza Dagoberto Godoy se tiene que hacer un proyecto, para recuperar el baño vandalizado que tienen ahí.

El Concejal Sr. Alejandro Bizama indica que, solo quiere dejar su punto de vista, que le parece más prioritario por el tipo de usuario que tienen en torno a la plaza Dagoberto Godoy y, la de Manuel Recabarren es una plaza que en general es de uso natural de una plaza de paseo, de relajó, de práctica del deporte, de personas que viven cercano y, están con su departamento o casa cerca. En cambio, la que transita el hospital, efectivamente, no hay otra alternativa si no es que ingresar al hospital, ese es su punto de vista.

El Director de Secpla Sr. Ricardo Toro señala que, por eso es que en la Comisión de Finanzas abrió la conversación y, para que lo vean en la Comisión de Vivienda o donde sea, para abrir la discusión efectivamente donde están estos dos baños, porque existe esta posibilidad del Eje Prat, decidirlo en conjunto, ya que es un aporte más para la ciudad, verlo y revisar.

El Presidente del Concejo Municipal le responde que tiene razón, podrían dejar uno en la plaza Dagoberto Godoy, otro en una de las dos plazas y, después con el PRM pueden postular a otro más.

El Concejal Sr. Alejandro Bizama indica que, insiste, cuando se circula a la hora que sea por la Plaza Manuel Recabarren, su uso es recreativo, no hay grandes tumultos que justificaran el uso de un baño y, en el estacionamiento subterráneo tienen baño. Entonces pudiera ser una posibilidad.

El Director de Secpla Sr. Ricardo Toro le responde que, se adhiere a la conversación.

El Concejal Sr. Alejandro Bizama señala que, se suma a las felicitaciones que están en el acta de Comisión y, queda para una próxima, ya que se adjudica la empresa el destino final donde quedaría.

El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la Propuesta Pública N° 394-2022 “Provisión e Instalación Baños Autolimpiables, diversos sectores de Temuco”, siendo aprobada por unanimidad.

h) PROPUESTA PÚBLICA N°404-2022 “**CONSTRUCCIÓN HUERTO URBANO EN CALLE FRANCISCO ANTONIO PINTO ENTRE CALLE TUCAPEL Y CAUTÍN, TEMUCO**” ID. 1658-1046-LP22, al proveedor **CONSTRUCTORA RODRIGO MEDINA LIMITADA, RUT: 76.466.174-5**, por un monto de **\$75.442.299.- IMPUESTOS INCLUIDOS**.

El plazo es de 120 días corridos, contados desde la fecha del acta entrega de terreno.

OBJETIVO

El proyecto consiste en la provisión e instalación de pavimentos estables que permitan la circulación universal, dos escaños con características universales, un container para el desarrollo de actividades interiores resguardadas, zonas de plantación o “chacras”, una compostera y 5 módulos de plantación diseñados y construidos in situ, estos últimos, emplazados en superficies de maicillo. Finalmente, se considera la reposición del césped por cubresuelos, que son mucho más sostenibles y se adaptan mejor a las condiciones del área a proyectar.

PARTICIPANTES

OFERENTE	ACEPTADA / RECHAZADA
CONSTRUCTORA RODRIGO MEDINA LIMITADA, RUT: 76.466.174-5.	ACEPTADA

RESUMEN CUADRO DE EVALUACIÓN

OFERENTE	VALOR OFERTA 60%			EXPERIENCIA 30%			EMPRESA REGIONAL 5%			COMPORTAMIENTO CONTRACTUAL 5%			TOTAL 100
	VALOR TOTAL CON IMPUESTOS (\$)	Ptos.	Pond.	M2 Construidos	Ptos.	Pond.	Casa Matriz	Ptos.	Pond.	Comport Base.	Ptos.	Pond.	
CONSTRUCTORA RODRIGO MEDINA LTDA	\$75.442.299	100	60,00 %	NO ACREDITA	0%	0%	(IX REGIÓN)	100	5%	5/5	100	5%	70 %

Concejala Sra. Díaz: bueno, me parece genial el huerto. Como saben, yo soy pro huertos, Yo siempre que me reúno con gente que tiene huerto principalmente, el problema principal es el agua, cosa que a la municipalidad tampoco le va a salir. Entonces de repente tener tanques de cosechas, de agua, de lluvia para poder no ser ahorrar siempre. El problema generalmente es el agua en los huertos comunitarios.

Profesional de SECPLA Sra. Jaqueline Salas: No contempla Cosechadores de agua, pero sí tuvimos que generar efectivamente el arranque, porque lo que nos pasaba en otros huertos es que se utilizaban a veces espacios de equipamiento o de área verde, pero que no tenían arranque de agua. En este si lo tenemos, por eso también aumentó un poco, porque el arranque está un poco lejos del terreno, lo que nos hizo aumentar también el valor.

Mencionar que este fue un proyecto que se trabajó con participación ciudadana por lo tanto los vecinos fueron parte también del diseño de lo que necesitaban para poder subir los huertos y todos a la altura de ellos, que básicamente son adultos mayores los que trabajan ahí.

Concejala Sra. Díaz: ¿Está claro que esto va a ser entregado entonces a los vecinos del sector que ya están trabajando?

Profesional de SECPLA Sra. Jaqueline Salas: en una primera instancia va a ser algo mutuo, porque se va a trabajar con los chicos que trabajan huertos y seguramente en algún momento se irá a hacer el traspaso, ya sea en comodato o algún sistema, para que también ellos puedan ir haciendo mejoras dentro del espacio.

Concejala Sra. Díaz: Por el momento, entonces lo va a administrar el municipio y lo va a mantener el municipio.

Profesional de SECPLA Sra. Jaqueline Salas: En una primera instancia, mientras hacen el trabajo comunitario con la gente de Seguridad, que ellos impulsaron este proceso.

Concejal Sr Vásquez: consulta por la responsabilidad de la mantención del Huerto.

Profesional de SECPLA Sra. Jaqueline Salas: Ya lo mencioné en una primera instancia, el mantenimiento y conservación del huerto va a estar a cargo del municipio luego que se hagan los trabajos como de capacitación y todo lo que van a tener las personas. Seguramente ellos van a solicitar el traspaso, para que ellos lo puedan tener en comodato y se hagan cargo formalmente del huerto.

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.

El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la Propuesta Pública N° 404-2022 “Construcción Huerto Urbano en calle Francisco Antonio Pinto entre calle Tucapel y Cautín, Temuco”, siendo aprobada por unanimidad.

El Presidente del Concejo Municipal señala que, le acaban de avisar y confirmar el fallecimiento de bombera en el combate de incendio forestal en Santa Juana, Sra. Yesenia Muñoz Durán, voluntaria de la Tercera Compañía de Bomberos de Coronel, informó el alcalde Sr. Boris Chamorro. Por lo anterior, solicita realizar un minuto de silencio en recuerdo de la mártir del Cuerpo de Bomberos de Coronel. Se realiza 1 minuto de silencio.

El Presidente del Concejo Municipal da las gracias y, solicita al Departamento de Relaciones Públicas enviar una nota de pésame al Cuerpo de Bomberos de Coronel.

El Concejal Sr. Alejandro Bizama señala su solidaridad con todos los bomberos que están trabajando y, a la Brigada Forestal. Agrega que, como nunca ha sido un año de extrema violencia en los incendios, ánimo y, da las gracias.

i) PROPUESTA PÚBLICA N°418-2022: “**REPOSICIÓN CUBIERTA CESFAM MONSEÑOR VALECH**” ID: 1658-1118-LP22, al oferente **SOCIEDAD RAMOS Y VILLA LIMITADA**, RUT 76.022.821-4, por un monto total de \$ 103.742.594.- **IMPUESTO INCLUIDO**.

El plazo de ejecución será de 40 días hábiles, los que serán contados desde la fecha del Acta de Entrega de Terreno.

DESCRIPCIÓN DE LA LICITACIÓN	
El Departamento de Salud de Temuco solicita la reposición de 1700 m2 aproximados de cubierta del Centro de Salud Familiar Monseñor Valech. Para materializar el proyecto se debe retirar la cubierta existente de teja de fibrocemento e instalar una nueva cubierta con panel de acero estructural con cuatro trapezoides del tipo PV-4, manteniendo la línea estructural y de arquitectura existente.	

OFERENTES:

Nº	OFERENTE	RUT	ACEPTAR/RECHAZAR REQUISITOS
1	CED CHILE SPA (EN UTP)	76.243.726-0	Oferta Aceptada
2	INGENIERIA Y CONSTRUCCIÓN SAN EMILIANO SPA	77.140.312-3	Oferta Aceptada
3	RIEGO Y OBRAS CIVILES EL MONTE SPA	77.337.299-3	Oferta Aceptada
4	SOCIEDAD RAMOS Y VILLA LIMITADA	76.022.821-4	Oferta Aceptada

La presente propuesta es financiada con fondos Municipales, con cargo a la asignación presupuestaria 215.31.02.004 cc 31.01.01. El presupuesto Referencial es de: \$103.823.000 Impuestos incluidos

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

La evaluación se realizará en base a una escala de 0 a 100 puntos

a) **OFERTA ECONÓMICA (55%):**

Será evaluada en relación inversamente proporcional al precio ofertado. Para ello se considerará el valor señalado en el Anexo N°3, Valor Total Propuesta Impuesto Incluido, de las presentes Bases.

b) **EXPERIENCIA (30%)**

Se evaluará directamente proporcional a la cantidad de obras de construcción realizadas desde el año 2019 a la fecha de apertura de la licitación, acreditados mediante certificados emitidos por instituciones públicas y/o privadas y que señalen conformidad de los servicios.

Cantidad máxima de contratos a evaluar: 10 mantenciones y/o reparaciones. Oferentes que acrediten igual o superior a 10, serán evaluados con 100 puntos. Certificados que no señalen materia de la contratación, conformidad del servicio, o no señalen fecha de ejecución, no serán considerados para evaluación.

c) EMPRESA REGIONAL (5%):

Se evaluará de acuerdo a la siguiente tabla:

DOMICILIO PRINCIPAL (CASA MATRIZ)	PUNTAJE	PUNTAJE PONDERADO
IX Región	100 pts.	5%
Distintas a la IX Región	20 pts.	1%
No acredita	0 pts.	0%

Acreditada mediante documentación emitida por el Servicio de Impuestos Internos; para acreditar domicilio principal (Casa Matriz).

d) COMPORTAMIENTO CONTRACTUAL ANTERIOR (5%):

El artículo 96 bis del Reglamento de Compras, indica que el registro de proveedores (ChileProveedores) contendrá la información relativa al comportamiento contractual de los proveedores inscritos, a fin de que el Registro cuente con la mencionada información. De acuerdo a esta disposición, las Entidades deberán informar haciendo uso de esta herramienta, sobre los antecedentes referidos al comportamiento contractual de sus proveedores, en particular elementos objetivos, tales como: el cumplimiento íntegro y oportuno de las obligaciones, cumplimiento de los plazos comprometidos, aplicación de multas y otras medidas que hayan afectado al proveedor. Lo anterior, implicará que las evaluaciones registradas puedan ser empleadas por las entidades licitantes en la evaluación de las propuestas presentadas en sus licitaciones

El comportamiento contractual del proveedor, se calcula tomando en cuenta el promedio simple del total de evaluaciones realizadas, y el número total de evaluaciones por proceso adjudicado

Se evaluará directamente proporcional a la calificación asignada en el comportamiento base en Chileproveedores. Nota calculada según sanciones recibidas en los últimos 24 meses"

e) CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS FORMALES (5%):

El oferente que presente su oferta cumpliendo todos los requisitos formales de presentación de la misma y acompañando todos los antecedentes requeridos obtendrá 100 puntos.

El oferente que haya incumplido los requisitos formales o haya omitido antecedentes o certificaciones al momento de presentar su oferta, aún cuando los haya presentado con posterioridad, en virtud del artículo 40, inciso 2°, del Reglamento de la ley N°19.886, obtendrá 0 puntos en este criterio.

REQUISITOS FORMALES	PUNTAJE	PUNTAJE PONDERADO
Cumple Requisitos Formales	100 Ptos.	5%
No Cumple Requisitos Formales	0 Ptos.	0%

CUADRO DE EVALUACIÓN

NOMBRE OFERENTE	OFERTA ECONOMICA IVA INC. 55%	PTOS	EMPRESA REGIONAL 5%	PTOS	EXPERIENCIA 30%	PTOS	COMPORTAMIENTO CONTRACTUAL ANTERIOR 5%	PTOS	REQUISITOS FORMALES 5%	PTOS	TOTAL
		%		%		%		%		%	
CED CHILE SPA (EN UTP)	\$ 139.381.770	74,43	DISTINTA A LA IX REGION	20,0	5	50,0	5	100,00	CUMPLE	100,0	66,94%
		40,94		1,00		15,00		5,00		5,00	
INGENIERIA Y CONSTRUCCIÓN SAN EMILIANO	\$ 131.241.381	79,05	IX REGION	100,0	10	100,0	5	100,00	CUMPLE	100,0	88,48%
		43,48		5,00		30,00		5,00		5,00	
RIEGO Y OBRAS CIVILES EL MONTE SPA	\$ 103.794.418	99,95	NO ACREDITA CASA MATRIZ	0,0	6	60,0	5	100,00	CUMPLE	100,0	82,97%
		54,97		0,00		18,00		5,00		5,00	
SOCIEDAD RAMOS Y VILLA LTDA	\$ 103.742.594	100,00	NO PRESENTA ACREDITACION DE DOMICILIO	0,0	8	80,0	5	100,00	CUMPLE	100,0	89,00%
		55,00		0,00		24,00		5,00		5,00	

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.

El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la Propuesta Pública N° 418-2022 “Reposición Cubierta Cefam Monseñor Valech”, siendo aprobada por unanimidad.

j) PROPUESTA PUBLICA N° 342-2022 “EL ENCUENTRO, CONSTRUYENDO BARRIOS MAS SEGUROS, VILLA EL SALAR, PEDRO DE VALDIVIA, TEMUCO”, ID 1658-894-LQ22, al oferente EQUIPAMIENTO URBANO ETO CHILE LTDA. UTP COMERCIALIZADORA DISTRIBUIDORA LPJ LTDA., RUT: 76.181.036-7, RUT: 76.707.224-4, por un monto total de \$ 105.966.631.- IMPUESTO INCLUIDO.

El plazo de ejecución será de 120 días hábiles, los que serán contados desde la fecha del Acta de entrega de Terreno.

DESCRIPCIÓN DE LA LICITACIÓN
El proyecto considera la recuperación de un área verde 1.336,36 m2, mediante la habilitación de este espacio con distintas vocaciones, área de descanso, área de juegos infantiles inclusivos, área de circulación y pavimentos, área de ejercicio, iluminación homogénea, un área multipropósito, vegetación y especies arbóreas de baja mantención entre otros.

PARTICIPANTES

OFERENTES	RUT
JORGE IVAN LOPEZ CAYUQUEO	15.237.834-6
EQUIPAMIENTO URBANO ETO Chile Ltda. UTP comercializadora Distribuidora LPJ LTDA	76.181.036-7 76.707.224-4

FINANCIAMIENTO

El proyecto “EL ENCUENTRO, CONSTRUYENDO BARRIOS MÁS SEGUROS, VILLA EL SALAR, PEDRO DE VALDIVIA, TEMUCO” se financia con recursos de la Subsecretaría de Prevención del Delito por \$ 100.000.000 más un aporte municipal de \$26.838.585 con cargo a la asignación presupuestaria N° 31.02.004.006 “Recuperación área verde El Salar”.

El monto referencial para esta licitación es de **\$126.838.585.-**

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

La evaluación se realizará en base a una escala de 0 a 100 puntos
Las ofertas recibidas serán evaluadas haciendo uso de una escala de 0 a 100 puntos y de acuerdo con la pauta.

a) Oferta Económica (Corresponde al 60%):

Será evaluada en relación inversamente proporcional al precio ofertado en el Anexo N° 3, Valor Total Impuesto Incluido, de las presentes Bases.

Oferta Económica: Precio mínimo entre los oferentes (* 100)

Precio oferente X

b) Experiencia (corresponde al 30%):

Será evaluada en relación directamente proporcional al número de áreas verdes construidas y que consideren la instalación de Juegos Modulares, desde el 1° de enero de 2019 a la fecha de la apertura de la propuesta.

Será acreditado mediante certificados emitidos por el dueño de la obra, Inspección Técnica de la Obra, Director o Jefe de Dpto. a cargo de las obras, debidamente firmados y timbrados, de organismos públicos o privados, en los cuales se indique haber recibido las obras satisfactoriamente, tenga o no recepción de la Dirección de Obras Municipales.

El oferente debe para ello, adjuntar el Anexo N° 4 “Formato Certificado Mandante Experiencia (Org. Público o Privado) o un documento que contenga como mínimo la información de este anexo. En caso anexar otro tipo de documento que no tengan la información mínima solicitada, no será considerado en la evaluación del Criterio Experiencia.

En caso de no presentar documentación para acreditar experiencia, el oferente no será considerado fuera de bases, pero obtendrá 0 puntos en la evaluación del criterio experiencia.

c) Empresa Regional (Corresponde al 5%)

Se evaluará de la siguiente manera:

DOMICILIO PRINCIPAL (CASA MATRIZ)	PUNTOS	PONDERACIÓN
REGION DE LA ARAUCANÍA	100 ptos.	5%
DISTINTA A LA REG. DE LA ARAUCANÍA	20 ptos.	1%
NO ACREDITA	0 ptos.	0

El oferente deberá ingresar copia de formulario de inicio de actividades o Declaración Jurada de inicio de actividades, emitida por el servicio de Impuestos Internos, para acreditar domicilio principal (casa matriz).

La Unidad Técnica se reserva el derecho de corroborar la información señalada. En caso de declaración falsa se desestimará la oferta, sin perjuicio de informar de este hecho al Sistema Nacional de Compras y Contratación Pública.

d) Comportamiento contractual anterior (Corresponde al 5%):

El artículo 96 bis del Reglamento de Compras, indica que el registro de proveedores (ChileProveedores) contendrá la información relativa al comportamiento contractual de los proveedores inscritos, a fin de que el Registro cuente con la mencionada información. De acuerdo a esta disposición, las Entidades deberán informar haciendo uso de esta herramienta, sobre los antecedentes referidos al comportamiento contractual de sus proveedores, en particular elementos objetivos, tales como: el cumplimiento íntegro y oportuno de las obligaciones, cumplimiento de los plazos comprometidos, aplicación de multas y otras medidas que hayan afectado al proveedor. Lo anterior, implicará que las evaluaciones registradas puedan ser empleadas por las entidades licitantes en la evaluación de las propuestas presentadas en sus licitaciones

El comportamiento contractual del proveedor, se calcula tomando en cuenta el promedio simple del total de evaluaciones realizadas, y el número total de evaluaciones por proceso adjudicado.

Se evaluará directamente proporcional a la calificación asignada en el comportamiento base en ChileProveedores Nota calculada según sanciones recibidas en los últimos 24 meses

DETALLE DE LAS OFERTAS**CUADRO DE EXPERIENCIA PRESENTADA POR LOS OFERENTES**

- El 28 de diciembre de 2022, fecha de la apertura de la propuesta, los Oferentes presentaron los siguientes antecedentes para acreditar experiencia, cuya evaluación fue realizada por la Unidad Técnica de la Dirección de Obras.
- Será evaluada en relación directamente proporcional al número de áreas verdes construidas y que consideren la instalación de Juegos Modulares, desde el 1° de enero de 2019 a la fecha de la apertura de la propuesta.
- Será acreditado mediante certificados emitidos por el dueño de la obra, Inspección Técnica de la Obra, Director o Jefe de Dpto. a cargo de las obras, debidamente firmados y timbrados, de organismos públicos o privados, en los cuales se indique haber recibido las obras satisfactoriamente, tenga o no recepción de la Dirección de Obras Municipales.

El oferente debe para ello, adjuntar el Anexo N° 4 "Formato Certificado Mandante Experiencia (Org. Público o Privado) o un documento que contenga como mínimo la información de este anexo. En caso anexar otro tipo de documento que no tengan la información mínima solicitada, no será considerado en la evaluación del Criterio Experiencia. En caso de no presentar documentación para acreditar experiencia, el oferente no será considerado fuera de bases, pero obtendrá 0 puntos en la evaluación del criterio experiencia.

	OFERENTE	OBRA CERTIFICADA	N°/C	CUMPLIMIENTO CERTIFICADO
1	JORGE IVAN LOPEZ CAYUQUEO	PRESENTA CERTIFICADOS. 14	14	NO Cumple con lo establecido en Art. 19 letra b) de las Bases Administrativas. No contiene Rut del dueño, no tiene correo electrónico.
		TOTAL	14	

	OFERENTE	OBRA CERTIFICADA	N°	CUMPLIMIENTO CERTIFICADO
2	EQUIPAMIENTO URBANO ETO Chile Ltda. UTP comercializadora Distribuidora LPJ LTDA	PRESENTA CERTIFICADOS EXPERIENCIA 45 DE	45	NO Cumple con lo establecido en Art. 19 letra b) de las Bases Administrativas. No contiene plazos.
		Anexo N° 4. PRESENTA 44.	44	NO Cumple con lo establecido en Art. 19 letra b) de las Bases Administrativas. No dice: "Recibido Satisfactoriamente"
		TOTAL	89	

CONCLUSION

OFERENTES	Valor Oferta 60%				Experiencia 30% (U/C)			Empresa Regional 5%			Comportamiento Contractual Anterior 5%			TOTAL
	VALOR NETO \$	VALOR CON IVA \$	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
JORGE IVAN LOPEZ CAYUQUEO	114.366.725	136.096.403	77.86	51.38	14	0	0	Cumple	100	5	5/5	100	5	61.38
EQUIPAMIENTO URBANO ETO Chile Ltda. UTP comercializadora Distribuidora LPJ LTDA	105.966.631	105.966.631	100	60	89	0	0	Cumple	100	5	5/5	100	5	70

El Presidente(s) concejal Sr Aceitón: Una consulta ¿esos 26 millones de diferencia que tuvo que poner la Municipalidad están acordado?

Director de Presupuesto Sr Quezada: Si Presidente, fueron presentados el año pasado en comisión y aprobado por el Concejo aportar esos 26 millones de pesos.

Concejala Sra. Díaz: Director, cuando hacemos más áreas verdes en la comuna de Temuco, tenemos este contrato con Hidrosym. ¿Qué pasa si se agranda? O sea, si se amplía la cantidad de metros cuadrados que ellos tienen que mantener, ¿qué pasa?

¿hay que pagarles más, hacer un nuevo contrato?

Profesional de SECPLA Sra. Jaqueline Salas: concejala, en este caso, por lo menos el área verde que nosotros estamos interviniendo casi no tenía juegos ni nada, que queda detrás del CECOF El salario, era parte de lo que Hidrosym tenía en mantención. Entonces, por lo tanto, no sufre mayor modificación. No aumenta su contrato.

Concejala Sra. Díaz: Muchas gracias. Lo otro que iba a consultar, si es posible, no sé si me pueden responder, estamos teniendo un gran problema ya sabemos, por el tema del agua para mantener las áreas verdes, cada vez cuesta más mantener el pasto.

Considerar la instalación de otro tipo de pasto en las áreas verdes que sea más resistente. Se trata municipalidades ya lo están implementando y saber si es que ya nosotros estamos en este camino.

Profesional de SECPLA Sra. Jaqueline Salas: Nosotros hemos tratado de ir implementando en los proyectos nuevos de a poquito que no sea pasto, por ejemplo, que esto sea cubre suelo, que sean otro tipo de árboles, que sean árboles nativos. Hemos tratado de ir haciendo el cambio paso a paso, cuesta porque de repente la gente asume que por ser área verde tiene que estar efectivamente con pastito verde y es lo que cada día nos cuesta más poder mantener. Si existen cubre suelos que no necesitan tanta mantención.

Se propone su aprobación formal.

El Concejal Sr. Marco Antonio Vásquez señala que, en esa Minuta y, reunión que tuvieron, había solicitado que se pudiera trabajar un modelo de gestión de los Huertos y, de los futuros proyectos de huertos que tengan en la comuna, más allá de lo que pueden hacer ellos, que fue ceder a la Comunidad. Además, debería haber un trabajo de la Municipalidad en conjunto con los vecinos, para poder ver un modelo de gestión que permita darle vida y, continuidad a estos huertos.

El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la Propuesta Pública N° 342-2022 “El Encuentro, Construyendo Barrios más Seguros, Villa El Salar”, siendo aprobada por unanimidad.

k) RECTIFICACIÓN ORDINARIO N°012 COMUNICA ACUERDO AUTORIZACIÓN SUSCRIPCIÓN DE CONTRATO PROPUESTA PÚBLICA N°289-2022 “SERVICIO DE GUARDIAS PARA INMUEBLES DE LA MUNICIPALIDAD DE TEMUCO”, ID 1658-735-LR22.

Considerando:

El acta del Comité de Propuesta Públicas de fecha 28 de diciembre de 2022 que aprueba la adjudicación de la Línea 2 de la Propuesta Pública N° 289-2022 “SERVICIOS DE GUARDIAS PARA INMUEBLES DE LA MUNICIPALIDAD DE TEMUCO”, 1658-735-LR22, con una vigencia del contrato será de 2 años a partir del 04 de enero de 2022, renovable por igual período, de acuerdo al siguiente detalle:

	PROVEEDOR	RUT	MONTO MENSUAL C/IVA	MONTO TOTAL C/IVA
LÍNEA 2: INMUEBLES MUNICIPALES	SEGURIDAD Y PROMOCIONES ASOCIADOS LTDA.	78.460.540-K	\$39.793.600	\$793.136.112

- El Ordinario N°012 de la Secretaría Municipal de fecha 04 de enero de 2023, que acredita que el Concejo Municipal comunica acuerdo para la celebración de contrato de la Propuesta Pública N° 289-2022 “SERVICIOS DE GUARDIAS PARA INMUEBLES DE LA MUNICIPALIDAD DE TEMUCO”, 1658-735-LR22, de acuerdo al detalle señalado anteriormente.
- Que existe una discrepancia en el monto total del contrato, indicado en el acta del Comité de Propuestas Públicas de fecha 28 de diciembre de 2023 y el Ordinario N°012 de la Secretaría Municipal de fecha 04 de enero de 2023, debido a un error de transcripción.
- El acta del Comité de Propuesta Públicas de fecha 26 de enero de 2023 que rectifica el monto total del contrato, señalado en Acta de fecha 28 de diciembre de 2022, que aprueba la adjudicación de la Línea 2 de la Propuesta Pública 289-2022 “SERVICIOS DE GUARDIAS PARA INMUEBLES DE LA MUNICIPALIDAD DE TEMUCO”, 1658-735-LR22, con una vigencia del contrato será de 2 años a partir del 04 de enero de 2022, renovable por igual período, de acuerdo al siguiente detalle:

DICE:

	PROVEEDOR	RUT	MONTO MENSUAL C/IVA	MONTO TOTAL C/IVA
LÍNEA 2: INMUEBLES MUNICIPALES	SEGURIDAD Y PROMOCIONES ASOCIADOS LTDA.	78.460.540-K	\$39.793.600	\$793.136.112

DEBE DECIR

	PROVEEDOR	RUT	MONTO MENSUAL C/IVA	MONTO TOTAL C/IVA
LÍNEA 2: INMUEBLES MUNICIPALES	SEGURIDAD Y PROMOCIONES ASOCIADOS LTDA.	78.460.540-K	\$39.793.600	\$955.046.400

Por lo anteriormente señalado se solicita rectificar el monto total del contrato.

Se propone su aprobación formal.

La Concejal Sra. Claudia Peñailillo solicita ver la posibilidad de qué manera pueden evaluar a los guardias o que la empresa también haga una revisión.

Lo anterior es un poco por lo que han contado los jóvenes cuando tuvieron una reunión en el Estadio Germán Becker junto a Dideco, que de pronto había algunos guardias que son tercerizados por la empresa y, que los escupían, les decían algunas groserías, algunas cosas con connotación sexual a las chiquillas. Entonces no sabe de qué manera podrían realizar una evaluación constante también de los guardias y, de que las personas sean idóneas para el cargo.

El Presidente del Concejo Municipal le responde que, siempre están evaluando estas situaciones con la empresa, cuando suceden estas cosas extraordinarias, que les ha tocado vivir en alguna oportunidad y, se le solicita a la empresa que haga cambio de personal.

El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la Rectificación Ordinario N° 012 Comunica Acuerdo Autorización Suscripción de Contrato Propuesta Pública N° 289-2022 “Servicio de Guardias para Inmuebles de la Municipalidad de Temuco, siendo aprobada por unanimidad.

I) RECTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN PROPUESTA PÚBLICA N° 382-2022 “CONSTRUCCION CENTRO DE ESTERILIZACION DE MASCOTAS LABRANZA, TEMUCO”, ID:1658-929-LQ22.

Considerando:

- El Decreto Alcaldicio N°022 de fecha 17 de enero de 2023, que adjudica la Propuesta Pública N° 382-2022 “CONSTRUCCIÓN CENTRO DE ESTERILIZACIÓN DE MASCOTAS LABRANZA, TEMUCO”, ID: 1658-929-LQ22 al oferente Inversiones y Constructora Icosen Limitada, RUT: 76.400.245-8 por un de \$207.925.395.- IVA incluido.
- El informe de evaluación fecha 23 de diciembre de 2022 emitido por el departamento de ejecución de obras por un monto de \$207.925.395.- IVA incluido.
- El Anexo N°3 DETALLE DE OFERTA ECONÓMICA, del oferente, el monto asciende a \$207.425.395.
- Que existe una discrepancia en el monto indicado en el Anexo N°3 y el Informe de evaluación a causa por un error involuntario.
- Que dicha discrepancia no genera un cambio en el adjudicatario de la propuesta.

Se rectifica el cuadro resumen de evaluación conforme a lo siguiente:

OFERENTE	VALOR OFERTA 60%			EXPERIENCIA			ACREDITA EMPRESA REGIONAL			COMPORTAMIENTO CONTRACTUAL CALIFICACION			TOTAL
				30%			5%			5%			
	VALOR C/ IVA (\$)												
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13
Inversiones y Construcción ICOSÉN Ltda.	207.425.395	100	60	No cumple	0	0	Si cumple	100	5	Si cumple	100	5	70
Sociedad Constructora MG Ltda.	219.942.303	94,3	56,59	No cumple	0	0	Si cumple	100	5	Si cumple	100	5	66,59
Constructora Rodrigo Medina Bucarey	219.970.573	94,2	56,58	No cumple	0	0	Si cumple	100	5	Si cumple	100	5	66,58

Gestión de Proyectos GSR SpA.	209.969.557	98,7	59,27	No cumple	0	0	Si cumple	100	5	No cumple	0	0	64,27
Sociedad Constructora del Sur Ltda.	219.999.997	94,2	56,57	No cumple	0	0	No Acredita	0	0	Si cumple	100	5	61,57

- 1.- Valor Oferta : \$
- 2.- Evaluación Oferta Económica : puntos
- 3.- Ponderación Oferta Económica : 60%
- 4.- Experiencia : Cumple / No Cumple
- 5.- Evaluación Oferta Experiencia : puntos
- 6.- Ponderación Oferta Experiencia : 30%
- 7.- Cumplimiento Empresa Regional : Domicilio principal
- 8.- Evaluación Empresa Regional : puntos
- 9.- Ponderación Empresa Regional : 5%
- 10.-Nota Comportamiento contractual anterior: Nota
- 11.-Evaluación Comportamiento contractual anterior: puntos
- 12.-Ponderación Comportamiento contractual anterior: 5%
- 13.-Puntaje Total Sumatoria : Sumatoria 3, 6, 9 y 12

Se deja constancia que, la corrección del monto de la oferta no afecta el resultado de la adjudicación.

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.

El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la Rectificación de Adjudicación Propuesta Pública N° 382-2022 “Construcción Centro de Esterilización de Mascotas Labranza, Temuco”, siendo aprobada por unanimidad.

2.- FUNCIONES HONORARIO INGENIERO CIVIL INDUSTRIAL-DEPTO. DE SALUD

Expone el Director de Presupuesto Sr. Jorge Quezada.

MATERIA: Solicita aprobar funciones de contrato de honorarios para Ingeniero Civil Industrial, quien realizará las funciones de asesor en el levantamiento de información, generación de manuales de procedimientos e implementación de uso en la sección Gestión de Personas y los centros administradores de salud municipal CESFAM de Temuco, realizando la sociabilización con el personal y la puesta en marcha de estos documentos organizacionales en el Departamento de Salud Municipal, a fin de apoyar la estandarización de procesos y búsqueda de la mejora continua.

Con cargo a la cuenta presupuestaria 215.21.03 “Honorarios” por la suma total de: \$18.600.000.-

Este pago se realizará en el mes de febrero por un monto de \$3.100.000 contemplando productos de trabajo de dos meses en uno y continuando de manera mensual por el monto de: \$1.550.000.-

La fecha de inicio de esta asesoría será el 01 de febrero hasta el 31 de diciembre de 2023.

DESCRIPCIÓN

Las funciones que por este acto se solicite aprobar para el Asesor de Manuales de Procedimientos de profesión Ingeniero Civil Industrial, consisten en:

MES	ASESORIA	PAGO
Febrero Etapa 1	<ul style="list-style-type: none"> - Monitorear la implementación efectiva de los procedimientos de la Oficina de Convenios Complementarios, para realizar adecuaciones o modificaciones pertinentes. - Diseñar escala de evaluación de la implementación de los procedimientos, ejecución y satisfacción de los cambios. - Entregar informe de esta evaluación al director del DSM, sobre la implementación y retroalimentación de aspectos a mejorar detectando los factores críticos de éxito 	\$1.550.000.-
Febrero Etapa 2	<ul style="list-style-type: none"> - Realizar levantamiento de información con el personal de Gestión de Personas a cargo de los procesos administrativos que involucran "Honorarios, Remuneraciones y Horas Extras". El trabajo consta de cuatro etapas: <u>Preparación:</u> Identificar procesos, diferenciar procesos y realizar inventario documental de procesos. <u>Recopilación de información:</u> Definir alcance del ámbito, definir objetivo del ámbito, asignar responsable de la entrevista, definir entrevistados y programar reuniones. <u>Comprensión del proceso:</u> Describir el proceso, definir relaciones, identificar participantes, definir responsabilidades, bosquejar diagrama de flujo. <u>Documentar Información:</u> Elaborar procedimiento en formato corporativo, establecer el flujograma definitivo e incorporar anexos. 	\$1.550.000.-
Marzo	<ul style="list-style-type: none"> -Asesorar y capacitar al personal de Gestión de Personas a cargo de los procesos administrativos que involucran "Honorarios, Remuneraciones y Horas Extras", sobre los procedimientos generados para esta sección. -La capacitación será realizada dentro de la jornada laboral de trabajo del personal de Gestión de Personas. -Asesorar la puesta en marcha de los procedimientos, estableciendo las funciones que ejercerá el personal de Gestión de Personas, asesorando y guiando su implementación. 	\$1.550.000.-

Abril	<p>- Asesorar y apoyar el levantamiento de información, generación de manuales de procedimientos e implementación de uso, en el Centro de Salud Familiar El Carmen.</p> <p>-Exponer al director DSM y equipo directivo del CESFAM El Carmen sobre la metodología utilizada en la asesoría y la utilización de la escala de evaluación de este proceso.</p> <p>-El trabajo consta de cuatro etapas descritas anteriormente: preparación, recopilación de información, comprensión del proceso, documentar Información.</p> <p>-Realizar la sociabilización con el personal y la puesta en marcha de estos documentos organizacionales en el CESFAM, a fin de apoyar la estandarización de procesos y búsqueda de la mejora continua.</p>	\$1.550.000.-
Mayo	<p>-Asesorar y apoyar el levantamiento de información, generación de manuales de procedimientos e implementación de uso, en el Centro de Salud Familiar Amanecer.</p> <p>-Exponer al director DSM y equipo directivo del CESFAM Amanecer sobre la metodología utilizada en la asesoría y la utilización de la escala de evaluación de este proceso.</p> <p>-El trabajo consta de cuatro etapas descritas anteriormente: preparación, recopilación de información, comprensión del proceso, documentar Información.</p> <p>-Realizar la sociabilización con el personal y la puesta en marcha de estos documentos organizacionales en el CESFAM, a fin de apoyar la estandarización de procesos y búsqueda de la mejora continua.</p>	\$1.550.000.-
Junio	<p>- Asesorar y apoyar el levantamiento de información, generación de manuales de procedimientos e implementación de uso, en el Centro de Salud Familiar Pueblo Nuevo.</p> <p>-Exponer al director DSM y equipo directivo del CESFAM Pueblo Nuevo sobre la metodología utilizada en la asesoría y la utilización de la escala de evaluación de este proceso.</p> <p>-El trabajo consta de cuatro etapas descritas anteriormente: preparación, recopilación de información, comprensión del proceso, documentar Información.</p>	\$1.550.000.-
	<p>-Realizar la sociabilización con el personal y la puesta en marcha de estos documentos organizacionales en el CESFAM, a fin de apoyar la estandarización de procesos y búsqueda de la mejora continua.</p>	

Julio	<p>- Asesorar y apoyar el levantamiento de información, generación de manuales de procedimientos e implementación de uso, en el Centro de Salud Familiar Pedro de Valdivia.</p> <p>-Exponer al director DSM y equipo directivo del CESFAM Pedro de Valdivia sobre la metodología utilizada en la asesoría y la utilización de la escala de evaluación de este proceso.</p> <p>-El trabajo consta de cuatro etapas descritas anteriormente: preparación, recopilación de información, comprensión del proceso, documentar Información.</p> <p>-Realizar la sociabilización con el personal y la puesta en marcha de estos documentos organizacionales en el CESFAM, a fin de apoyar la estandarización de procesos y búsqueda de la mejora continua.</p>	\$1.550.000.-
Agosto	<p>-Asesorar y apoyar el levantamiento de información, generación de manuales de procedimientos e implementación de uso, en el Centro de Salud Familiar Santa Rosa.</p> <p>-Exponer al director DSM y equipo directivo del CESFAM Santa Rosa sobre la metodología utilizada en la asesoría y la utilización de la escala de evaluación de este proceso.</p> <p>-El trabajo consta de cuatro etapas descritas anteriormente: preparación, recopilación de información, comprensión del proceso, documentar Información.</p> <p>-Realizar la sociabilización con el personal y la puesta en marcha de estos documentos organizacionales en el CESFAM, a fin de apoyar la estandarización de procesos y búsqueda de la mejora continua.</p>	\$1.550.000.-
Septiembre	<p>-Asesorar y apoyar el levantamiento de información, generación de manuales de procedimientos e implementación de uso, en el Centro de Salud Familiar Villa Alegre.</p> <p>-Exponer al director DSM y equipo directivo del CESFAM Villa Alegre sobre la metodología utilizada en la asesoría y la utilización de la escala de evaluación de este proceso.</p> <p>-El trabajo consta de cuatro etapas descritas anteriormente: preparación, recopilación de información, comprensión del proceso, documentar Información.</p> <p>-Realizar la sociabilización con el personal y la puesta en marcha de estos documentos organizacionales en el CESFAM, a fin de apoyar la estandarización de procesos y búsqueda de la mejora continua.</p>	\$1.550.000.-

Octubre	<p>-Asesorar y apoyar el levantamiento de información, generación de manuales de procedimientos e implementación de uso, en el Centro de Salud Familiar Labranza.</p> <p>-Exponer al director DSM y equipo directivo del CESFAM Labranza sobre la metodología utilizada en la asesoría y la utilización de la escala de evaluación de este proceso.</p> <p>-El trabajo consta de cuatro etapas descritas anteriormente: preparación, recopilación de información, comprensión del proceso, documentar Información.</p> <p>-Realizar la sociabilización con el personal y la puesta en marcha de estos documentos organizacionales en el CESFAM, a fin de apoyar la estandarización de procesos y búsqueda de la mejora continua.</p>	\$1.550.000.-
Noviembre	<p>-Asesorar y apoyar el levantamiento de información, generación de manuales de procedimientos e implementación de uso, en el Centro de Salud Docente Asistencial Monseñor Valech.</p> <p>-Exponer al director DSM y equipo directivo del Centro Monseñor Valech sobre la metodología utilizada en la asesoría y la utilización de la escala de evaluación de este proceso.</p> <p>-El trabajo consta de cuatro etapas descritas anteriormente: preparación, recopilación de información, comprensión del proceso, documentar Información.</p> <p>-Realizar la sociabilización con el personal y la puesta en marcha de estos documentos organizacionales en el CESFAM, a fin de apoyar la estandarización de procesos y búsqueda de la mejora continua.</p>	\$1.550.000.-
Diciembre	<p>-Monitorear la implementación efectiva de los procedimientos realizados en los Centros de Salud Familiar de Temuco, para realizar adecuaciones o modificaciones pertinentes.</p> <p>-Diseñar escala de evaluación de la implementación de los procedimientos, ejecución y satisfacción de los cambios.</p> <p>-Entregar informe de esta evaluación al director del DSM, sobre la implementación y retroalimentación de aspectos a mejorar detectando los factores críticos de éxito.</p> <p>-Participar en una jornada de retroalimentación y excelencia operacional con las jefaturas del DSM y los equipos directivos de los Centros de Salud Familiar de Temuco, para establecer lineamientos de trabajo para el año 2024.</p>	\$1.550.000.-

SOLICITUD

A fin de apoyar la estandarización de procesos y búsqueda de la mejora continua en las actividades realizadas en los Centros de Salud Familiar de Temuco, se solicita a esta comisión y al Honorable Concejo Municipal, se tenga bien aprobar las funciones antes señaladas.

Se propone su aprobación formal.

El Concejal Sr. Alejandro Bizama señala que, le llama la atención y, que alguien le explique, por qué en el mes de febrero pagan dos meses, si está trabajando uno. Indica lo que dice la Minuta: este pago se realizará en el mes de febrero por un monto mensual de \$3.100.000.- contemplando producto de trabajo de dos meses en uno. Por lo anterior, solo desea saber si partió en enero ya que acá dice que el contrato parte el primero febrero.

El Director de Presupuestos Sr. Jorge Quezada le responde que, entiende que la persona ya se encuentra elaborando los productos del mes de febrero, es lo que informó el Director del Departamento de Salud.

El Presidente del Concejo Municipal indica que, se paga retroactivo, enero en febrero.

El Concejal Sr. Alejandro Bizama responde que no, acá dice explícitamente que se pagará en el mes de febrero el trabajo de dos meses en uno, sin embargo, el contrato de la asesoría parte el 01 de febrero.

La Jefe de Gestión en Adm. y Finanzas del Depto. de Salud, Sra. Mónica Sánchez responde que, están solicitando la autorización del contrato a contar de febrero, porque en el mes de febrero se va a hacer la presentación de las dos etapas del primer contrato.

Agrega que, este es un proceso que comenzó el año pasado y, ahora en febrero se va a presentar un resumen con el trabajo realizado.

El Concejal Sr. Alejandro Bizama señala que, no duda que la magnitud del trabajo valga el honorario, lo que está hablando es que se dice que le van a pagar dos meses en uno, por qué no sinceran el tema y, dicen que el primer pago de este convenio va a ser \$ 3.100.000.- pero no pueden estar diciendo como va a trabajar dos meses en uno, le pagan el doble.

La Jefe de Gestión en Adm. y Finanzas del Depto. de Salud, Sra. Mónica Sánchez le indica que, arriba en la presentación de las funciones, la primera frase dice que se va a pagar \$3.100.000.-

El Concejal Sr. Alejandro Bizama le responde que, eso está diciendo, que se va a pagar en febrero \$3.100.000.- porque contempla producto del trabajo de dos meses en uno y, eso es imposible dos meses en uno, si parte el 1 de febrero, solicita sincerar el tema de que si parte el primero de febrero que igual pagan enero porque es harto lo que está haciendo.

El Presidente del Concejo Municipal le indica que, este mes se le va a pagar un sueldo en febrero más alto, porque desde enero está trabajando y, después de febrero el pago es normal. Le consulta si a eso se refería.

El Concejal Sr. Alejandro Bizama responde que, si la Administración lo soporta y, da la cara para pagar el primer pago doble de un mes.

El Director de Secpla Sr. Ricardo Toro le consulta a la Sra. Mónica Sánchez si el contrato es por producto.

La Jefe de Gestión en Adm. y Finanzas del Depto. de Salud, Sra. Mónica Sánchez le responde que sí, por producto.

El Concejal Sr. Alejandro Bizama indica que, suena absurdo lo que está escrito.

El Presidente del Concejo Municipal señala que, entonces la redacción es un contrato código 21.03. donde él va a entregar dos productos en el mes de febrero, el primer mes y, los otros meses va a entregar uno.

El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la funciones a Honorarios Ingeniero Civil Industrial- Depto. de Salud, siendo aprobada por unanimidad.

3.- RENOVACION DE PATENTES

Expone la **Jefe de Rentas y Patentes Sra. Heileen Almendra**, quien explica que no es renovación de patentes, son dos patentes nuevas:

- **Fichas N° 49 y 50**, de fecha 27.01.2023, solicitud de **Aprobación de Patente de Expendio de Cervezas o Sidra y de Cantina**, antecedentes presentados por el contribuyente **PRODUCTOS SIBARITAS DEL SUR SPA, RUT N° 76.315.087-9**, con domicilio comercial en **Hochstetter N° 1091, Local 1**. Cumple con todas las disposiciones legales.

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.

El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la aprobación de las Patentes Fichas N° 49 y 50 de Expendio de Cervezas o Sidra y de Cantina, siendo aprobada por unanimidad.

4.- SUBVENCIONES

Expone el **Director de Presupuesto Sr. Jorge Quezada**:

a) NOMBRE COMPLETO ORGANIZACION	FUNDACIÓN CARITAS TEMUCO
RUT	72.576.100-7
PRESIDENTE/A	GUILLERMO DÍAZ CUEVAS
SOCIOS	7

OBJETIVO / DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	<p>El proyecto denominado "Centro de Acogida de Corta estadía para personas en situación de vulnerabilidad", consiste en la implementación de un espacio protegido de corta estadía (transitorio), para resguardar la integridad de las personas en estado de necesidad manifiesta, afectadas por siniestros de incendio, inundaciones, desalojo, migrantes sin red de apoyo personas en situación de calle, víctimas de violencia intrafamiliar, entre otras situaciones de crisis que requieran activar protocolos de acción con las instituciones correspondientes otorgándoles un espacio limpio y seguro.</p> <p>El centro de acogida estará ubicado en Vicuña Mackenna N°779 oficina 201 y recibirá 350 personas aproximadamente al año. Fundación Caritas a través de este proyecto, trabajará colaborativamente con el Municipio/DIDECO, coordinando las derivaciones, atenciones y otros beneficios posibles de entregar a los usuarios del centro; y tendrá el rol de contraparte técnica el Sr. Jorge Jaramillo encargado del Departamento de programas sociales.</p> <p>Para el funcionamiento del Centro, Caritas será la responsable de aportar la implementación del espacio (camas, mobiliario, alimentación, calefacción) y profesionales honorarios.</p>	
MONTO SOLICITADO	\$108.813.420.-	
DESTINO DE LOS RECURSOS SOLICITADOS		
DETALLE	VALOR TOTAL	
Arriendo del inmueble	\$ 14.400.000	
1 coordinador (full time)	\$ 14.587.184	
3 monitores (semana)	\$ 27.638.881	
3 monitores (fin de semana)	\$ 13.819.461	
1 manipulador/a de alimentos (semana)	\$ 6.141.974	
1 personal de aseo (semana)	\$ 6.141.974	
1 TENS (semana)	\$ 9.212.960	
MONTO AUTORIZADO	\$ 92.000.000	

Realiza una presentación la profesional de Dideco, Sra. Luzmila Muñoz, con el trabajo que realiza la Fundación Caritas en Temuco.

Concejala Sra. Díaz: Entonces el municipio como que financia completamente, el 100%.

Profesional de DIDECO Sra. Muñoz: Bueno, buenas tardes Concejales. Aportamos un porcentaje importante y el compromiso de una determinada cantidad de personas que da el hospedaje y la alimentación, y también ropa y el tema de las camas.



Sin embargo, también hay otras actividades que son extras que aporta la Fundación Cáritas, pero nosotros tenemos el compromiso de 20 personas mensuales, pero la verdad es que cada mes hemos llegado incluso hasta 36, 39 personas, dado las condiciones climáticas, extranjeros, situaciones de incendios y distintas situaciones que van más allá de lo que nos permite como DIDECO asumir o como Municipalidad.

Asumen todas esas tareas, pues ahí están distribuidos en hombre y mujeres. Por ejemplo, niños, que es la característica también diferente que tiene esta casa de acogida. Permite que la familia completa producto del incendio, pueda llegar acá y estar alimentada.



Hay un reglamento interno y también ha asumido la ola que hubo el principio de año de emigrantes. Pero en su mayoría son chilenos, realmente con las que están en situaciones de desventaja que son intempestivas y el gasto de la cantidad de raciones, es porque cada comida es una ración. Y cómo ha habido un momento que hay muchas más personas de las comprometidas, casi el doble mensual, por eso es que se dispara la cantidad de raciones. Ahora en diciembre, 16 personas, 17. Y hoy tenemos tantos hombres, mujeres, cuatro y tres cupos.

El Presidente(s) concejal Sr Aceitón: ¿dónde funciona como comedor?

Profesional de DIDECO Sra. Muñoz: La casa hospedaje en calle Las Heras 155 al llegar a Miraflores, es central y también permite una rápida asistencia, supervisión y acompañamiento. Y los programas también hacen asistencia, una intervención colectiva con ellos.



Concejala Sra. Díaz: El año pasado ellos tuvieron que implementar un comedor o para pernoctar las personas ahí en la Iglesia Perpetuo Socorro como emergencia.

Profesional de DIDECO Sra. Muñoz: no fueron ellos. O sea, es el Obispado, pero a través de otra línea, ellos también tienen personas en calle, son parte de las 200 que están castradas. Pero este perfil no es calle, son personas es que tienen una situación compleja, por ejemplo, se les quemó la casa en la noche, 03:00 am y los van a apoyar.

Concejala Sra. Díaz: ahí llegan de la comuna.

Profesional de DIDECO Sra. Muñoz: Derivados por Gobernación, Delegación, de un hospital, de quien toma conocimiento, se puede hacer un ingreso.

Barriga: reconocer a la administración por esta subvención, es una alternativa porque la DIDECO no alcanza.

Se propone su aprobación formal.

El Concejal Sr. Esteban Barriga quiere destacar y, reconocer en la Administración la entrega de esta subvención. Señala que, tuvo la posibilidad de conocer el trabajo de ellos y, era algo que habían pensado hartos y, que muchos se habían dado cuenta que no estaban dando el ancho con lo que podía ser el Hogar de Cristo y, esta es una alternativa para los que no alcanzan a estar ahí y, para estas personas en situación de calle, que además con una fundación con un respaldo tan grande como es Cáritas Chile y, el trabajo que pudieron hacer el año pasado.

Señala que, felicita al Sr. Alcalde y, reconoce en ustedes que este es un gran acierto y, un gran aporte que se necesitaba en la comunidad.

El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la aprobación de la Subvención a la “Fundación Caritas Temuco”, siendo aprobada por unanimidad.

El Concejal Sr. Esteban Barriga consulta si la subvención va ser entregada en una remesa.

El Presidente del Concejo Municipal le responde que, se va a realizar un acuerdo y, puede ser una o dos cuotas, mas no.

El Director de Presupuesto Sr. Jorge Quezada deja de manifiesto que esta **subvención a Bomberos** fue aprobada en conjunto con el presupuesto municipal para el año 2023.

b) NOMBRE COMPLETO ORGANIZACION	CUERPO DE BOMBEROS DE TEMUCO
RUT	70.012.000-7
SUPERINTENDENTE	ALFREDO LASALLE CALFUNAO
SOCIOS	850
OBJETIVO / DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	El Cuerpo de Bomberos de Temuco compuesto por 13 compañías y 1 brigada, al ser una institución sin fines de lucro, dedicada a atender los 365 días del año diferentes emergencias, requiere financiar gastos operacionales y adquisición de elementos indispensables para el adecuado servicio a la comunidad. Con el aporte solicitado a la municipalidad financiarán parte de los gastos de la primera, segunda, tercera, cuarta, quinta, séptima, octava, décima, duodécima y décima tercera Compañía, distribuidas en diferentes sectores de la comuna de Temuco.

	Los gastos a financiar son adquisición de uniformes, botas, herramientas de trabajo, mangueras, cascos, herramientas de rescate, entre otros; radios equipos de respiración autónomo, combustible para carros bomba, lubricantes y mantención de carros. Servicios de cuarteros para guardia y conductores para las diferentes compañías y Reparación y mantención de 15 cuarteles (13 compañías + 1 brigada + Cuartel General).
MONTO SOLICITADO	\$ 300.000.000.-
DESTINO DE LOS RECURSOS SOLICITADOS	
DETALLE	VALOR TOTAL
Gastos en personal.	\$177.500.000.-
Combustible para carros.	\$ 52.500.000.-
Lubricantes, mantención y reparaciones de carros	\$ 10.000.000.-
Adquisición de material menor de trabajo (mangueras, pitones, guantes, botas, uniformes, cascos, casacas, jardineras, equipos de radio comunicación)	\$ 50.000.000.-
Mantención y reparación de 15 Cuarteles (Techumbre, ventanas puertas, reparación servicios higiénico, entre otros)	\$ 10.000.000.-
TOTAL	\$ 300.000.000.-

Concejala Sra. Díaz: ¿Esto se paga en una sola cuota? ¿Y la rendición se hace de esto?

Director de Presupuesto Sr Quezada: se tiene que hacer la rendición una vez al mes Concejala de acuerdo a lo que dicta la Circular N°30 de la Contraloría General de la República.

Se propone su aprobación formal.

El Concejal Sr. Alejandro Bizama señala que, la Subvención Municipal para el Cuerpo de Bomberos de Temuco, quiere aprovechar de felicitar al nuevo Superintendente Sr. Alfredo Lasalle Calfunao, quien recientemente fue elegido y, le manda un cariñoso saludo y, éxito en su gestión.

Agrega que, lo ha dicho varias veces y, es significativo cuando unos cinco años atrás, cuando llego a este Concejo, estaba junto al Sr. Alcalde y al Concejal Sr. Esteban Barriga y, entregaron en torno a los 35 millones de pesos en la Municipalidad en su minuto y, hoy día están haciendo aportes tan significativos de esta magnitud, más aún cuando saben de esta noticia de la bombera fallecida.

Además, siente que acciones decididas como esta, este Concejo debe sentirse honrado de poder aportar en este nivel de magnitud a organizaciones como la de Bomberos, que cobra sentido día a día en cuanto a la labor que realizan.

El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la aprobación de la Subvención al “Cuerpo de Bomberos de Temuco”, siendo aprobada, con la abstención del Sr. Alcalde y del Concejal Sr. Fredy Cartes por ser ambos socios.

5.- MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

Presenta el Director de Presupuesto Sr. Jorge Quezada.

PROPUESTA N° 4 - MUNICIPAL

Nota 1:	Se disminuye la cuenta de ayudas sociales paliativas para el financiamiento de la subvención de Fundación Caritas.
Nota 2:	Transferencia con Fundación Caritas Temuco para la implementación del Primer Centro de Acogida de corta estadía para personas en situación de vulnerabilidad social.
MINUTA PRESUPUESTARIA DE: MINUTA N°: 4 25-01-2023	

EN PRESUPUESTO DE INGRESOS								
A.	TOTAL DISMINUCIÓN INGRESOS			\$	-	M\$	Incluida Modificación	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación						
B.	TOTAL AUMENTO INGRESOS			\$	-	M\$	Incluida Modificación	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación						

EN PRESUPUESTO DE GASTOS								
A.	TOTAL DISMINUCIÓN GASTOS			\$	92.000	M\$	Incluida Modificación	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación						
B.	TOTAL AUMENTO GASTOS			\$	92.000	M\$	Incluida Modificación	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación						

Esta es la modificación número cuatro, porque es la segunda donde se están disminuyendo 92 millones de pesos de ayuda social paliativa de DIDECO y se están aumentando 92 millones de pesos las subvenciones municipales para poder acudir con la subvención a la Fundación Cáritas, que fue presentada unos minutos atrás.

¿Por qué la disminución de ayudas sociales paliativas?

Porque esta subvención nos permite atender todos estos requerimientos que tenemos de personas con necesidad manifiesta. Después de alguna tragedia como un incendio, poder darles un techo y cobijarse por algunos días después de ocurrida la tragedia. Es por eso que se acude a ayudas sociales paliativas.

Director de SECPLA Sr Toro: Se toman de la DIDECO la misma acción y se les traspasa a Fundación Cáritas.

Concejala Sra. Díaz: como ser, por ejemplo, acoger cuando ocurre algo.

Director de Presupuesto Sr Quezada: Concejala después de un incendio las familias si no tienen red de apoyo, no tienen donde alojar, por lo tanto, hay que actuar, hay que buscarle un lugar por un periodo. Como decía la colega, de unos 5 a 7 días donde puedan estar y poder llevar esta transición de después de un evento como un incendio.

Concejala Sra. Gallardo: ¿Esto siempre ha sido así o esto es una fundación que tiene pocos años?

Director de Presupuesto Sr Quezada: Esta es la segunda vez que se le entrega una subvención en esta administración. Concejala, el año pasado también se entregaron 82 millones y medio.

Concejala Sra. Gallardo: Pero años atrás, cuando pasaban estos mismos sucesos, las familias no tenían esta fundación para este tipo de situación.

Concejal Sr Vásquez: Señor Presidente, en relación con la consulta que hace mi colega, la concejala Soledad Gallardo, la Fundación Cáritas, Cáritas Chile y Cáritas Temuco tiene bastantes años, viene de los tiempos de la dictadura.

Entonces, obviamente nosotros como municipio, cada vez que ocurre un incendio, va el municipio y tiene que apoyar, pero tal como lo dice y el trabajo que está haciendo hoy día el pastor Roni, la idea es poder agrupar la mayor cantidad de fuerzas en los territorios de todas las congregaciones religiosas para poder ir en apoyo de forma urgente de estos vecinos y vecinas. Así, cuando no podemos llegar nosotros, rápidamente llegan y, este convenio que se hizo con Caritas apunta también a eso. De acuerdo a lo que me mencionaron cuando lo consulté. Eso es lo que quería aportar.

Concejala Sra. Díaz: ¿Está Fundación Caritas tiene otros programas? ¿Es el único programa de acoger a gente con dificultades después de incendios?

Concejal Sr Vásquez: Así es colega, si tiene más programa. Cáritas Chile trabajaba todo lo que era la parte primero de alimentación, de cooperación del gobierno de Alemania, de todo lo que era la parte de la Iglesia Católica de Alemania. Después, con la vuelta a la democracia, bajó eso y ahora el apoyo apunta directamente a trabajos con asistente social y otro tipo de apoyos paliativos que se pueden dar.

Concejala Sra. Díaz: Bueno, más allá de todo lo que se les ayuda, lo importante fue integrar a la gente en los trabajos, en los servicios, en las diferentes cosas, y eso también es importante.

Se propone su aprobación formal.

El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la aprobación de la Modificación Presupuestaria Municipal N° 4, siendo aprobada por unanimidad.

PROPUESTA N° 5 - MUNICIPAL

Nota 1:	Redistribución de recursos a reasignar correspondiente a "Consultorías y Obras Civiles - Saldo sin distribuir".
Nota 2:	Recursos necesarios para la contratación y desarrollo de arquitectura, ingeniería y especialidades concurrentes del diseño Crematorio Municipal.
Nota 3:	Recursos necesarios para la contratación y desarrollo de arquitectura, ingeniería y especialidades concurrentes del diseño Parque Antumalén.
Nota 4:	Recursos necesarios para la contratación y desarrollo de arquitectura, ingeniería y especialidades concurrentes del diseño Casa de la Infancia Pablo Neruda.
Nota 5:	Recursos necesarios para suplener cuenta de contrato de suministro, el objetivo es atender solicitudes de reductores de velocidad y pares de lomillos en diversos sectores de la comuna.
Nota 6:	Recursos necesarios para la provisión e instalación de equipos y equipamiento del Centro Comunitario y Biblioteca El Carmen.
Nota 7:	Recursos necesarios para la contratación de obras de mejoramiento de 7 multicanchas de los macrosectores Amanecer (1), El Carmen (2), Costanera del Cautín (2), Pueblo Nuevo (1) y Pedro de Valdivia (1).
Nota 8:	Suplementación de recursos necesarios para adjudicación de la propuesta pública.

MINUTA PRESUPUESTARIA DE: MINUTA N°: 5 20-01-2023

EN PRESUPUESTO DE INGRESOS					
A.	TOTAL DISMINUCIÓN INGRESOS	S	-	MS	Incluida Modificación N°
	Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación		
B.	TOTAL AUMENTO INGRESOS	S	-	MS	Incluida Modificación N°
	Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación		

EN PRESUPUESTO DE GASTOS					
A.	TOTAL DISMINUCIÓN GASTOS	S	915.500	MS	Incluida Modificación N°
	Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación		
	31.02.002.999	11.06.01	Consultorías - Saldo sin distribuir	400.000	S - 1
	31.02.004.999	11.06.01	Obras civiles - Saldo sin distribuir	515.500	814.500
B.	TOTAL AUMENTO GASTOS	S	915.500	MS	Incluida Modificación N°
	Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación		
	31.02.002	11.06.01	Diseño crematorio municipal	90.000	90.000 2
	31.02.002	11.06.01	Diseño Parque Antumalén	290.000	290.000 3
	31.02.002	11.06.01	Concurso y diseño Casa de la Infancia Pablo Neruda	90.000	90.000 4
	31.02.004	11.06.01	Provisión e instalación Lomos de Toro	150.000	150.000 5
	31.02.004	11.06.01	Construcción Centro Comunitario y Biblioteca El Carmen	180.000	180.000 6
	31.02.004	11.06.01	Mejoramiento multicanchas varios sectores	100.000	100.000 7
	31.02.004	11.06.01	Huerto Urbano Pinto	15.500	65.500 8

Director de SECPLA Sr Toro: Gracias Jorge. Pero bueno, por eso es que al final se pidieron que presentaran alguna imagen de referencia como para contextualizar. Sí, creo que estoy de acuerdo. Dentro de la de los proyectos que nosotros tenemos para este año, que es la modificación que presentar.

Sí, empezar con **el diseño del Crematorio Municipal** y había dejado un presupuesto de 80 millones. Se acuerda que dijimos pues puede variar, porque tenemos que hacer la consulta y, a raíz de eso hicimos la cotización. Estamos cerca de 87 millones. Por lo tanto, estamos hablando de 90 millones. Puede ser un poco más, puede menos, porque la idea es mantener un estándar alto.

Se fue a visitar con la Directora, o sea, con el equipo profesional de Planificación, con la Directora del cementerio a Concepción a ver la experiencia municipal que tiene ahí el crematorio y, hoy día ya planteamos 13 condiciones mínimas, por ejemplo, sala estar y atención secretarial, oficinas. Ya tenemos un programa base para poder empezar a licitar este diseño. Y vamos a licitar para andar más rápido con recursos municipales el diseño y las especialidades del cementerio, las especialidades, la mecánica de suelo, ingeniería, pavimento, etcétera. Todo en un paquete completo y luego de su financiamiento extrapresupuestario para su ejecución, entendemos que el diseño debería estar listo dentro del primer semestre. Hay que trabajarlo con una recomendación social para de forma posterior obtener los recursos de ejecución y el emplazamiento sería en Montealegre que dice ante la lomita ahí es donde va a estar planteando el diseño, es un terreno municipal.

DISEÑO CREMATORIO MUNICIPAL

31.02.002
M\$90.000

SUPERFICIE DE INTERVENCIÓN: 900 M² APROX.

PROGRAMA ARQUITECTÓNICO:

1. SALA GENERAL
2. SALA DE ESTER
3. OFICINA DE ATENCIÓN DE FAMILIAS
4. SECRETARÍA
5. OFICINA PRIVADA
6. RELATORIO PARA LA FAMILIA
7. SALA DE FAMILIAS
8. OFICINA A LA COMUNICACIÓN
9. OFICINA DE INFORMACIÓN
10. OFICINA JURÍDICA
11. OFICINA TÉCNICA
12. OFICINA ADMINISTRATIVA

CONTEMPLA LAS SIGUIENTES ESPECIALIDADES:

1. ARQUITECTURA
2. ANÁLISIS INDEPENDIENTE DE ARQUITECTURA, CÁLULO ESTRUCTURAL
3. REVISOR INDEPENDIENTE DE ARQUITECTURA
4. ESTUDIO DE EVALUACIÓN DE IMPACTO EN LA MEDIOAMBIENTE
5. ESTUDIO METEOROLÓGICO EN EL LUGAR
6. EFICIENCIA ENERGÉTICA
7. ESTUDIOS DE CALIDAD ENERGÉTICA
8. CUBA Y VENTILACIÓN
9. ELECTRICIDAD Y TELECOMUNICACIONES
10. COMARCAS, SEGURIDAD: BAJOS Y SEGURIDAD ALUMBRADO
11. AGUA POTABLE
12. ALICATADO
13. AGUA CALIENTE INTERIOR
14. RIEGO
15. OBRAS Y MANEJO DE CONSTRUCCIÓN
16. FUNDACIÓN
17. TORREDAJE
18. INSTALACIONES
19. PROYECTO DE ACCESOS Y PAVIMENTACIÓN INTERIOR Y SUELOS LLAVES
20. CIRCUNDAJES Y PAVIMENTOS
21. SEGURIDAD CONTRA INCENDIO
22. CIRCUNDAJES OPTIMIZADOS
23. MECÁNICA DE SUELOS
24. ESTIMACIÓN Y MANEJO DE RESERVA
25. MOBILIARIO
26. APROBACIONES SERMI DETALLADO

TEMU COX
INSTITUTO COOPERATIVO

Segundo, **el diseño del parque Antumalén**, que también nos hemos comprometido a empezar a trabajar en este diseño en el parque, va a contar con un énfasis deportivo, pero no de fútbol, sino de otros deportes en donde se pueda dar contacto del deporte amateur con el profesional y la idea es que los proyectos detonantes sean cancha de rugby, cancha de rugby, cancha de superficie de madera, partidodromo, como cancha de básquet, boulder escalada, deportes en arena y fisio habitaciones, servicio público, estacionamiento.

Obviamente este es un proyecto muy caro en ejecución. Se estima que el parque Antumalén son 107.000 metros cuadrados, pero hoy día lo queremos hacer estratégicamente, por etapas, que tengamos la mayor demanda que tenemos, que tiene que ver con la cancha de rugby y cancha de hockey césped y una especie de pista de atletismo pequeña. Y eso lanzarla en una primera etapa para luego ir desarrollando las etapas posteriores.

Estamos tratando de trabajar y sobre todo con un arquitecto que tiene Premios Internacionales y Nacionales de Parques, que es don Teo Fernández de Santiago y él es especialista en diseño de Parques, para este primer concurso y de otra forma igual vamos a solicitar este proyecto con 290 millones de diseño municipal. Pretendemos dejar el diseño listo, completo a partir de junio de 2024. La primera etapa esperamos tenerla a fin de este año, a finalizar este año 2023, ojalá iniciando el próximo año también con otros recursos la cancha de hockey, de rugby y es largo el diseño, porque hay que trabajarlo, tenemos también la complejidad del tema.

También vamos a abordar el **humedal que está alrededor del Parque Antumalén** que es una bonita experiencia.

DISEÑO PARQUE ANTUMALEN 31.02.002
M\$290.000

SUPERFICIE DE INTERVENCIÓN: 107.211 M² APROX.

PROGRAMA ARQUITECTÓNICO:

1. CANCHA DE RUGBY
2. CANCHA DE HOCKEY CÉSPED
3. CANCHA DE FÚTBOL
4. POU DEPORTIVO DE 2 CANCHAS CON SUPERFICIE DE MADERA
5. PAVIMENTACIÓN
6. CANCHA BASQUETEBOL
7. PASILLO ESCALADA
8. DEPORTES EN ARENA
9. EDIFICIO ADMINISTRACIÓN
10. SERVICIOS PÚBLICOS
11. SALA 1^{er} AUXILIOS
12. ESTACIONAMIENTOS

CONSTRUYER LAS SIGUIENTES ESPECIALIDADES:

1. ARQUITECTURA
2. PROYECTO DE CÁLCULO ESTRUCTURAL
3. ESTUDIO DE MECÁNICA DE SUELO
4. PROYECTO ELÉCTRICO
5. PROYECTO DE CORRIENTES DÉBILES
6. PROYECTO SANITARIO
7. PROYECTO DE PAVIMENTOS
8. ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

TEMUCO

El tercer proyecto, un **Concurso Internacional** que vamos a lanzar para poner en valor la cultura en la **casa de la infancia de Pablo Neruda**. Es un terreno entregado por Bienes Nacionales al municipio, por la calle Lautaro, y vamos a un concurso internacional con arquitectos, diseñadores. Con un premio, un incentivo en el que el primer lugar vale la oportunidad de desarrollar este proyecto. Incluir la accesibilidad, especialidades, por un valor de 90 millones. La idea de hacer esto, con lo que venimos trabajando en el traspaso del terreno, la idea es poner en patrimonio la infancia de Pablo Neruda y, lo quieren lanzar ahora para el Aniversario de Temuco, en febrero de este año. El proyecto de un bonito súper torre que está construida.



CONCURSO DISEÑO CASA DE LA INFANCIA PABLO NERUDA

31.02.002
M\$90.000

SUPERFICIE PRECISAL: 452,50 M² SUPERFICIE PROPUESTA MÁXIMA: 1160,00 M²

PROGRAMA ARQUITECTÓNICO:

1. RECEPCIÓN SOLISTERA
2. TIENDA-CAPITALÁREA COMERCIAL
3. SALA DE REUNIÓN
4. LECTURA Y ARCHIVO
5. OFICINA
6. SERVICIOS

CONTEMPLA LAS SIGUIENTES OBRAS:

1. ARQUITECTURA
2. REVISOR INDEPENDIENTE DE ARQUITECTURA
3. CÁLCULO ESTRUCTURAL
4. REVISOR INDEPENDIENTE DE INGENIERÍA
5. ESTUDIO DE EVALUACIÓN DE IMPACTO DE LA ACTIVIDAD
6. ESTUDIO METEOROLÓGICO (MOM 100)
7. ESTUDIO ENERGÉTICO
8. ESTUDIO ENVIRONMENTAL SPONOR ENERGÉTICO
9. CUBA VENTILACIÓN
10. ELECTRICIDAD Y SUMINISTRO
11. COMERCIO DE ENERGÍA, AGUA Y SEGURIDAD
12. ACUSTICO
13. AGUA POTABLE
14. AGUA CALIENTE
15. ÁREAS VERDES INTERIORES
16. GAS Y ABASTECIMIENTO DE COMBUSTIBLES
17. SONORIDAD
18. PROYECTO DE ACCESOS Y PAVIMENTACIÓN INTERIORES Y SERVICIOS
19. CUBICACIONES Y ANCLAJES
20. SEGURIDAD CONTRA INCENDIO
21. CIRCULACIONES VERTICALES
22. MECANICA DE SUELOS
23. ESTRUCTURA Y MARCO DE SUELOS
24. MOBILIARIO





Tenemos de todas las dimensiones de **Reductores de velocidad**. Son 150 millones que está dentro del presupuesto, con los 52 reductores y 63 de los que existen, de manera que, si tienen demanda, ya cubrimos la demanda todo el año pasado con 88 millones y ahí están, por sector, donde se van a integrar estos reductores de velocidad y lomillos.

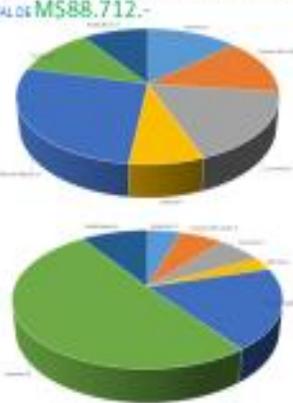


PROVISIÓN E INSTALACIÓN LOMOS DE TORO

31.02.004
M\$150.000

LA PRESENTE MODIFICACIÓN SE REQUIERE PARA ATENDER LA DEMANDA DE SOLICITUDES DEL AÑO 2022 DE REDUCTORES DE VELOCIDAD Y PARES DE LOMILLOS CON CARGO AL CONTRATO DE SUMINISTRO ACTUALMENTE VIGENTE.

ACTUALMENTE SE ENCUENTRAN CATRASTRADAS SOLICITUDES POR 52 REDUCTORES Y 63 PARES DE LOMILLOS EN DIVERSOS SECTORES DE LA COMUNA, LO QUE CORRESPONDE A UN TOTAL DE M\$88.712.-



REDUCTORES VELOCIDAD	
SECTOR	CANTIDAD DE PARES
ALAMBRER	7
COYANIBAL DEL CAUTIN	9
EL CARMEN	9
LA ANCHA	9
PARQUE DE VALLARTA	14
PUNENTE	9
PUEBLO NUEVO	9
TOTAL	62

PARES DE LOMILLOS	
SECTOR	CANTIDAD DE PARES
ALAMBRER	7
COYANIBAL DEL CAUTIN	9
EL CARMEN	9
LA ANCHA	9
PARQUE DE VALLARTA	14
PUNENTE	9
PUEBLO NUEVO	9
TOTAL	62





Luego tienen 180 millones para el **equipamiento** de la construcción del **Centro Comunitario y Biblioteca del Fundo del Carmen**, ya está para entrega de obra, avanza bastante bien. La empresa iba a terminar en enero, va a terminar en marzo, es una obra bastante buena en su ejecución. Ahora tengo que implementarlo y está la modificación presupuestaria que se está planteando y lo va a dictar la Dirección de Patrimonio y Cultura.

CONSTRUCCIÓN CENTRO COMUNITARIO Y BIBLIOTECA EL CARMEN (EQUIPAMIENTO)

31.02.004
M\$180.000

DESCRIPCIÓN REQUERIMIENTO:

EQUIPOS: TV - PC COMPUTACIÓN - NOTEBOOKS - TELER - SONIDO - MULTIFUNCIONAL - AMPLIFICACIÓN - FRIGERADOR - MICROONDAS - HORNOS - HELADERA - MAQUINA COSTA CESPES - DRENAJES - ELECTRIC - CALEFACTORES - VENTILADORES

EQUIPAMIENTO: SALONES - SILLAS (INVENTARIAL, IMPULSOS DE INCLINACIÓN, SQUATS, INFANTES, ESCRITORIOS - ESTANTES - MESAS PLASTICAS, RESERVA, CUADRADA, REDONDA) - TOLDO - MENAS COCINA - BALCONES DE SUE - ESTANTES - COLENDMIAS - TERNOS DE TITERS - MATERIAL BIBLIOTECARIO (LITERATURA, CÓMICS, FANTASIA, ETC.)









También tuve una solicitud que han hecho los concejales. aquí vamos a dividir en dos etapas este proyecto, uno que también lo planteamos en el presupuesto, **que son 100 millones para el arreglo y reposición en siete canchas y multi canchas de fútbol.** Y la idea no solamente pintar el suelo, sino es poner un caucho más ad hoc al estándar de hoy día, ver si podemos postular la iluminación, pero instalar otro estándar para estas multicanchas y luego queremos hacer un paquete mayor de \$600 millones para postular el Gobierno Regional.

MEJORAMIENTO MULTICANCHAS VARIOS SECTORES

31.02.004
M\$100.000

CONSTEMPLA LAS SIGUIENTES OBRAS:

1. CAMBIO DE LOSA
2. DEMARCACIÓN
3. REPOSICIÓN DE PAÑOS DE MALLA FALTANTES.
4. REPARACIÓN DE ARCOS (MIM FÚTBOL - BASQUETBOL).
5. REQUERIDO ALAMBRE MALLA.
6. LIMPIEZA Y PINTURA DE TODOS LOS ELEMENTOS METÁLICOS.

SECTORES A INTERVENIR:

MACROSECTOR	JUVV	UBICACIÓN
1 AMANCESER	AMPLIACIÓN LAS OLIVAS	LOS AVILLANOS/LOS ULMOS
2 EL CARMEN I	-	LOS RUBIOS
3 EL CARMEN II	-	LOS SINGARISTAS
4 COSTANERA DEL CAUTÍN	MATTA SUR	LOS SALADO / MATTA SUR
5 PUEBLO NUEVO	POYVENIR	HUERRANGOS / BANDERA
6 PUEBLO DE VALDIVIA	LANIN	PSISCO / PARGUA
7 COSTANERA DEL CAUTÍN	SEVERA CENTRO	TESUALDA/ RÍO LENA







El huerto urbano son 15 millones, que en realidad esto es un complemento porque el monto referencial es de 60 millones y la adjudicación pasa por 75 millones. Por tanto, en un sistema complementar \$15.500.000 los recursos presupuestarios para un proyecto de huerto urbano y, que considera provisión de instalación de pavimento estable que permite la circulación universal. Escaños con características universales en el desarrollo de actividades interiores, zona de plantación o chacras. Campos de Composteras, Módulos de plantación, de diseño construidos in-situ y, finalmente la reposición del césped por cubre suelos.



HUERTO URBANO PINTO

31.02.004
M\$15.500

SUPERFICIE DE INTERVENCIÓN: 400 M² APROX.

LICITACIÓN:

MONTO REFERENCIAL: \$60.000.000

MONTO PROPUESTO PARA ADJUDICAR: \$75.442.200

OFERTAS: 3

CONTEMPLA LAS SIGUIENTES OBRAS:

1. PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE AMBIENTES ESTABLES QUE PERMITAN LA PRODUCCIÓN UNIVERSAL.
2. OS ESCAROS CON CARACTERÍSTICAS UNIVERSALES.
3. UN CONVENIO PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES INTERIORS RESGUARDADAS.
4. ZONAS DE PLANTACIÓN O "MACHARRE".
5. UNA COPROPONERA.
6. 2 MÓDULOS DE PLANTACIÓN DEGRADOS Y CONSTRUIDOS SOBRE BLOTOS ULTRALIGEROS EN SUPERFICIES DE BARRILES.
7. PRIMAVERTE: SE CONSIDERA LA REPOSICIÓN DEL CERPEJ POR CUBIERTOS QUE SON BRUJOS MÁS SOSTENIBLES Y SE ADAPTAN MEJOR A LAS CONDICIONES DEL ÁREA A PROYECTAR.

Profesional de SECPLA Sra. Salas: Eso es en la calle Pinto, entre Tucapel y Cautín. Lo mismo que pasó que ya estaba en la adjudicación. Lo que pasa es que hoy en día estamos haciendo el aumento de presupuesto en ese espacio, porque **teníamos los 60 millones y hoy día estamos pidiendo una suplementación de los 15**, que fue lo que pasó también en la adjudicación.

Director de SECPLA Sr Toro: Y esta es la primera tanda de proyecto que estamos lanzando como Dirección y bueno, comprometimos el presupuesto también.

Concejala Sra. Díaz: Preguntarle, en el crematorio cuántas personas aproximadamente o difuntos, si ya no son personas a las que va a poder atender ese crematorio.

Director de SECPLA Sr Toro: Bueno, recién estamos lanzando el diseño y creo que van a estudiar. A lo menos deberían de tener al menos dos quemadores simultáneos. Hay que ver muy bien cómo funciona.

Concejala Sra. Díaz: ¿Se pensó en un crematorio para mascotas?, si se puede.

Director de SECPLA Sr Toro: Yo creo que no, yo creo que eso es más sencillo y creo que las exigencias de salud son muy distintas, por lo tanto, complementar una con otro yo creo que es más complicado.

Concejala Sra. Díaz: No tenemos ningún como cementerio de Mascotas y si está considerado uno chiquito.

Director de SECPLA Sr Toro: puede ser en otro lado, sí que es un tema.

Concejal Sr Vásquez: Agradece la información entregada, pero tiene dos consultas no para responder ahora, sino que cuando estén en la sesión del viernes. La primera tiene que ver con una consulta que hice yo en las sesiones anteriores. ¿Quién se preocupa de la administración, conservación y mantenimiento de las multicanchas en Temuco? La gente de la Dirección de Medio Ambiente me dice que ellos lo ven por la voluntad que tienen, pero no tienen presupuesto para eso.

Por otro lado, le correspondería a la gente de Deportes, que tampoco tiene catastro del total. Entonces sería bueno tener claridad una vez que se hagan estas mejoras que se sepa quién se va a hacer responsable de todas la multi canchas a posteriori.

Lo segundo, es que también pueden tener, más allá de la conservación y el mantenimiento que se le va a hacer a todos estos huertos urbanos. Saber cuál va a ser la propuesta del modelo de gestión de los huertos urbanos, porque al igual que la concejala Viviana Díaz, son temas que le preocupan bastante y ha recorrido hartos huertos urbanos y ve que hay dificultades en el modelo de gestión del huerto.

Concejala Sra. Díaz: En algún momento pensar de una mirada sistémica de un huerto, donde sea un huerto para Temuco, que lo diseñemos y que lo podamos estandarizar y ubicar en diferentes lugares, por ejemplo, optimizando todos los recursos, agua, suelo, compostaje, luz solar, todo. Entonces estar en condiciones ideales, que sea como el huerto ideal y digamos es el huerto para Temuco, que no tengamos que andar cada vez diseñando un huerto.

Agrega que, sería como lo ideal de un huerto considero yo, colega Marco, que se pueden tener pequeñas modificaciones, depende del lugar, pero a lo mejor el estándar es exactamente como este huerto donde vamos a optimizar todos los recursos al máximo.

Profesional de SECPLA Sra. Salas: Este es el primer huerto urbano que se está diseñando con la comunidad. ¿Qué pasa con el resto de huertos urbanos que se han estado haciendo con anterioridad a esto? Básicamente se generaban en espacios que son áreas verdes y en los espacios de áreas verdes no le podemos generar comodatos a las organizaciones, entonces, siempre se generaba esa dificultad que al fin de cuentas como municipio siempre tendríamos que estar respondiendo. En este caso, el espacio no es un espacio de área verde, es un espacio efectivamente que es de equipamiento. Por lo tanto, a posterior sí se lo vamos a poder entregar a la organización, y este fue primero, lo otro surgió a base de FONDECOP o cualquier cosa que se postulaban los mismos vecinos, pero eran recursos pequeños y lo que dificulta en cierta medida que efectivamente es un espacio de áreas verde o bien nacional de uso público, por lo tanto, no le puedo entregar comodatos en esos casos.

Entonces también hay que tener de repente una mirada que no porque tengamos un espacio nomás vamos a poder generar este tipo de huertos urbanos. Tenemos que buscar el mejor espacio para poderlo generar.

Concejala Sra. Díaz: En algún momento cuando me reuní con el Director de Aseo y Ornato, me había comentado que venía un huerto por macro Sector para este año y bueno, no sé si será.

Director de Presupuesto Sr Quezada: lo que hizo el director fue la presentación más en detalle de cada uno de los proyectos, pero para efectos de la votación hay que votar esta minuta, que es el número cinco, que implica las modificaciones que explicó detalladamente el director Ricardo Toro.

Se propone su aprobación formal.

El Concejal Sr. Carlos Sepúlveda señala que, respecto a la discusión del crematorio de mascotas, solamente para aclarar, porque no sabe si está vinculado a esto o que están votando ahora o no, pero cuando dieron la discusión de presupuesto se quedó como acuerdo del Concejo Municipal, el recurso inclusive para la elaboración de un diseño para el crematorio de mascotas, fue parte del acuerdo de la discusión presupuestaria para este año. Entonces eso se entiende que está ya aprobado por este Concejo municipal, al menos los recursos para un diseño para después buscar financiamiento.

El Director de Secpla Sr. Ricardo Toro responde que sí, pero conversaron en su momento por el crematorio humano, que eran los 80 millones que se explicó y, eso está aprobado en el presupuesto. Ahora lo que hay que hacer es identificar el presupuesto, cambiarlo de glosa para poder empezar a hacer diseño. Añade que, eso fue lo que conversaron en el presupuesto.

El Concejal Sr. Marco Antonio Vásquez señala que, quiere felicitar porque a veces andan medio enojado cuando no les cumplen las cosas que les piden por diferentes razones, pero hoy día quiere felicitar al equipo de la Secpla, por su intermedio Sr. Presidente, dado que en este trabajo puede apreciar que se está cumpliendo lo que al comienzo de la gestión le indicaron a la Secpla que era, que necesitaban apalancar recursos, que tuvieran una cartera de proyectos que les permitiera después ir a hacer gestión municipal, con las diferentes organizaciones que manejan recursos tanto en forma pública como privada y, esto también va dando cuenta el mirar de parte de lo que se había dicho cuando muchos estuvimos en campaña, no fue parte de lo que prometía a la comunidad, pero cuando hablaban de esto porque no estaba dentro de sus objetivos puntuales, desean poder tener una sociedad equitativa en que fuera igual y, aquí está viendo de que en realidad con todo esto, están abordando esto de darle una mayor equidad a la ciudad en su complemento.

Agrega que, afuera quedan los grandes anhelos que ha mantenido, como lo es la remodelación del gimnasio de Campos Deportivos, que sabe que está con fondos del FNDR pero son parte de algunas de las penitas que tiene que ir pasando y, esperar que salgan buenas noticias. Así que, felicitaciones, Sr. Presidente y, por su intermedio, a su equipo.

El Concejal Sr. Alejandro Bizama indica que, es muy conveniente recordar y, apegarse a lo estricto cuando al parecer el tema no se supera, pero se recuerda le dice al Director de Secpla, que se conversó la viabilidad del crematorio de Temuco siendo viable simultaneo para mascotas. Indica que, no ve por qué teniendo un crematorio para quemar tamaño humano, no puedan cremar mascotas. Por lo tanto, se buscará una fórmula en la que habrá menos quemadores prendido y, se buscará una forma, no sabe, como para administrar los quemadores.

El Presidente del Concejo Municipal le señala que, no es experto en cremación, pero se imagina que debe haber una normativa particular para poder quemar mascotas. Le indica que, lo que podrían hacer, que lo propone, es que aprueben el diseño del Crematorio Municipal para humanos y, realizan las consultas técnicas y, si se permite tenerlos juntos o hay que hacer alguna separación, se hace el incremento.

El Concejal Sr. Alejandro Bizama le responde que, si se puede con un humano, se puede con una mascota y, el Crematorio de Temuco lo hace.

El Presidente del Concejo Municipal le señala que, si lo hacen en el Crematorio de Temuco, no habría problema.

El Director de Secpla Sr. Ricardo Toro informa que son dos cosas distintas, pero pueden evaluarla, porque hay un Servicio de Salud y permisos asociados. Invita al Concejal Sr. Alejandro Bizama, para abrir una discusión donde es más pertinente hoy día buscar un terreno para un Crematorio de Mascotas, porque no sabe si es el mejor lugar hoy día el Cementerio General. Agrega que, poner un cementerio de mascotas quizás en otro lugar de la ciudad, donde este más asociado a un parque, donde efectivamente existan este tipo de actos.

El Concejal Sr. Alejandro Bizama reitera que el crematorio lo hace en Temuco el privado. Además, por lo que está planteando el Director de Secpla, al parecer es un cementerio con espacio físico, que fue inicialmente una conversación que recuerda que lo propuso cuando estaba el Sr. Jaime Salinas, se tomó la iniciativa, fue una buena idea, pero se produjo tanta efervescencia cuando vieron lo necesario que era un crematorio municipal, que podía sumarse a esta idea, el cementerio de mascotas con un crematorio de mascota que simplifica mucho.

Agrega que, lo sabe porque cuando planteo esta iniciativa, en algún minuto le tocó, porque unos amigos, en pocos días enterraron a su mascota en el jardín, otros lo cremaron y, otros no tenían destino.

El Director de Secpla Sr. Ricardo Toro le responde que se debe ir a Desarrollo Social y hacer la consulta.

El Presidente del Concejo Municipal indica primero aprobar esto, pero si Ud. dice que ese mismo crematorio lo utilizan para cremar mascotas, no tendrían por qué no hacerlo ellos y, queda la consulta por la observación realizada por el Concejal.

El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la aprobación de la Modificación Presupuestaria Municipal N° 5, que comprende lo siguiente: el Diseño del Crematorio Municipal, Diseño Parque Antumalén, Concurso y Diseño Casa la Infancia Pablo Neruda (Concurso Internacional), Provisión e Instalación Lomos de Toro, Construcción en la compra del mobiliario del Centro Comunitario y Biblioteca El Carmen, Mejoramiento Multicancha varios sectores y, el Huerto Urbano Pinto, siendo aprobada por unanimidad.

PROPUESTA N° 6 - MUNICIPAL

Nota 1:	Disminución de Saldo Final de Caja para suplementación de remuneraciones prestadores de servicios a honorarios por reajuste del 12% del sector público.
Nota 2:	Redistribución por reajuste de profesionales honorarios en área de gestión de servicios a la comunidad.
Nota 3:	Redistribución por reajuste de profesionales honorarios en área de gestión de programas sociales.
Nota 4:	Redistribución por reajuste de profesionales honorarios en área de gestión de programas recreacionales
Nota 5:	Redistribución por reajuste de profesionales honorarios en área de gestión de programas culturales
Nota 6:	"Préstamo" de recursos con el objeto de pagar remuneraciones de servicios prestados por profesionales en programas de convenio de Dir. de Seguridad Pública. Se considera la siguiente Distribución: Convenio Lazos M\$ 44.395 Convenio Barrios Comerciales M\$ 4.125 Convenio Senda Previene M\$ 25.544

MINUTA PRESUPUESTARIA DE:

MINUTA N°: 6 30-01-2023

EN PRESUPUESTO DE INGRESOS							
A.	TOTAL DISMINUCIÓN INGRESOS		S	-	MS	Incluida Modificación	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación					
B.	TOTAL AUMENTO INGRESOS		S	-	MS	Incluida Modificación	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación					

EN PRESUPUESTO DE GASTOS							
A.	TOTAL DISMINUCIÓN GASTOS		S	301.416	MS	Incluida Modificación	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación					
35		Saldo Final de Caja		301.416		549.397	1
B.	TOTAL AUMENTO GASTOS		S	301.416	MS	Incluida Modificación	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación					
2104004	129901	Provisión Recursos Honorarios Serv. A la Comunidad 2023		S 36.138		36.138	2
2104004	149901	Provisión Recursos Honorarios Programas Sociales 2023		S 129.738		129.738	3
2104004	159901	Provisión Recursos Honorarios Programas Recreacionales 2023		S 55.347		55.347	4
2104004	169901	Provisión Recursos Honorarios Programas Culturales 2023		S 4.129		4.129	5
2104004	149901	Remuneraciones Convenios Seguridad Pública		S 76.064		76.064	6

Se propone su aprobación formal.

El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la aprobación de la Modificación Presupuestaria Municipal N° 6, siendo aprobada por unanimidad.

PROPUESTA N° 11 - EDUCACION

Nota 1:	Considera suplementación por M\$618.000 percibidos por aporte extraordinario del plan retiro docente, de acuerdo a la Ley N° 20976
Nota 2:	Considera Modificación presupuestaria de gastos, reclasifica "Calzado" en "Mobiliario y Otros", con el fin de adquirir Container para Escuela Molluco.

MINUTA N°11 PRESUPUESTARIA DE: Subv. General de Educación

EN PRESUPUESTO DE INGRESOS						
A.	TOTAL DISMINUCIÓN INGRESOS		\$ -	M\$	Incluida Modificación	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación				
B.	TOTAL AUMENTO INGRESOS		\$ 618.820	M\$	Incluida Modificación	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación				
05.03.003	2101	De la Subsecretaría de Educación				
			618.820	623.808	1	
EN PRESUPUESTO DE GASTOS						
A.	TOTAL DISMINUCIÓN GASTOS		\$ 13.000	M\$	Incluida Modificación	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación				
22.02.003	2103	Calzado				
			13.000	31.719	2	
B.	TOTAL AUMENTO GASTOS		\$ 631.820	M\$	Incluida Modificación	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación				
23.01.004	2101	Desahucios e Indemnizaciones				
29.04	2102	Otras				
			618.820	618.820	1	
			13.000	13.000	2	

Se propone su aprobación formal.

El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la aprobación de la Modificación Presupuestaria de Educación N° 11, siendo aprobada por unanimidad.

El Concejal Sr. Alejandro Bizama acepta la corrección de su colega el Concejal Sr. Marco Antonio Vásquez quien señala que, las dos modificaciones son la suplementación por 618 millones y, una reclasificación presupuestaria nuestra que da una modificación de \$631.820.000.-

PROPUESTA N° 12 – EDUCACION-SUBV. AT. DE LA INFANCIA

Nota 1:	Esta suplementación al presupuesto de Atención a la Infancia reconoce mayores ingresos a percibir de la Junta Nacional de Jardines Infantiles para la ejecución de obra de Jardín Infantil Villa Los Rios y Jardín Infantil Mañío Chico, según consta en convenios de transferencias aprobados mediante decretos alcaldicios N° 12 de fecha 19-01-2023 por un monto de \$199.016.158 y decreto alcaldicio N° 62 de fecha 20-01-2022 por un monto de \$112.869.414.-
----------------	---

MINUTA N°12 PRESUPUESTARIA DE: SUBV. ATENCION A LA INFANCIA

EN PRESUPUESTO DE INGRESOS						
A.	TOTAL DISMINUCIÓN INGRESOS	\$	-	M\$	Incluida Modificación	N°
	Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación			
				-	-	
B.	TOTAL AUMENTO INGRESOS	\$	313.000	M\$	Incluida Modificación	N°
	Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación			
	13.03.006	2202	De la Junta Nac. Jardines Infantiles	313.000	313.000	1

EN PRESUPUESTO DE GASTOS						
A.	TOTAL DISMINUCIÓN GASTOS	\$	-	M\$	Incluida Modificación	N°
	Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación			
B.	TOTAL AUMENTO GASTOS	\$	313.000	M\$	Incluida Modificación	N°
	Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación			
	31.02.004.002	2202	JUNII-Conservación J.II Villa Los Rios	200.000	200.000	1
	31.02.004.003	2202	JUNII-Conservación J.II Mañío Chico	113.000	113.000	1

ANEXO DE NOTAS EXPLICATIVAS MINUTA N°

Se propone su aprobación formal.

El Presidente (s) concejal Sr Aceitón: Habiendo concluido las materias a tratar, se da por finalizada la reunión.

El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la aprobación de la Modificación Presupuestaria de Educación N° 12, siendo aprobada por unanimidad.

- COMISION DE SALUD, MEDIOAMBIENTE Y DES. SOCIAL

Hace la presentación la Concejal Sra. Viviana Díaz.

El martes **24 de enero de 2023**, siendo las 12.00 horas., se reúne la Comisión de Salud, Medioambiente y Desarrollo Social en forma dual: presencial y, por la plataforma de Zoom, con la participación de los Concejales Sra. Soledad Gallardo V, Sres. Juan Aceitón V y Bruno Hauenstein A. y la Concejala Sra. Viviana Díaz C. quien preside la comisión.

Participan de esta reunión de trabajo, el director de Medioambiente, Aseo y Ornato sr. Gustavo Fuentes, el jefe de Medioambiente sr. Patricio Figueroa y funcionarios de la municipalidad.

La presidenta concejala Sra. Viviana Díaz saluda a todos los presentes agradece al director de aseo y ornato, a los concejales que están presentes, secretaria y asistentes que nos acompañan el día de hoy.

En Tabla hay dos puntos que deberían tratarse en esta Comisión, da las excusas pertinentes ya que se tratara un solo tema “Propuesta de la Asociación de Municipios Verdes Araucanía Sur”. El otro tema se verá en otra comisión porque la persona que expone este punto el director subrogante del Departamento de Salud don José Miguel Mella, está con vacaciones, por lo tanto, no solicitó que pudiéramos tocar este punto, en otra comisión para exponer de manera mucho más expedita y con mucha más información todo el tema del hospital de campaña del Consultorio siniestrado Pueblo Nuevo.

Entonces se presenta el primer punto de la Tabla “**Propuesta de la Asociación Municipios Verdes Araucanía Sur**”, el cual está compuesta por varias comunas, por ejemplo, Padre las Casas, Gorbea, Nueva Imperial, Freire, Villarrica, Teodoro Smith, Tolten, Victoria y Temuco, si esta comisión así lo considera.

La visión de la asociación de Municipios Verdes es actuar integrados, cohesionados, para coordinar, articular los esfuerzos y recursos necesarios para procurar la sustentabilidad de iniciativas a ejecutar, tendientes a la protección del medio ambiente, el manejo eficiente de residuos sólidos en cada uno de los ámbitos presentes en el desarrollo local y la gestión integral de los municipios asociados.

La Presidenta de la Comisión Concejal Sra. Viviana Díaz informa que toda información fue entregada a todos los Sres. Concejales e igual queda en Acta.

Esta propuesta que llegó, es necesaria revisarla disipar dudas, inquietudes que se tuviera cambiar algunos temas, conceptos que cree no son los apropiados obviamente que hay que mejorar y otros que faltan como transporte sustentable, un comité de Ciencia y Tecnología aplicada para poder solucionar de raíz los problemas tan complicados que se tiene en la comuna como la basura, el aire, los residuos, los humedales etc., el tema de la paridad de género dentro del directorio de esta asociación.

TABLA.

1.- PROPUESTA DE STATUS AMVAS. Asociación Medio ambiental Araucanía Sur.

Hace la presentación el jefe de medioambiente señor Patricio Figueroa.



ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS VERDES, ARAUCANÍA SUR - (AMVAS).

RESUMEN GENERAL DE LOS ESTATUTOS

RAZON SOCIAL:

Para todos los fines legales la entidad se denominará, **ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS VERDES, ARAUCANÍA SUR**. Entidad administrativa privada con personalidad jurídica, patrimonio y presupuesto propio e independiente de los Municipios Asociados,

DE LOS

INTEGRANTES: Estará integrada por los municipios de Temuco, Padre Las Casas, Gorbea, Nueva Imperial, Freire, Villarrica, Teodoro Schmidt, Tolten y Victoria siendo una agrupación a la que pueden adscribirse voluntariamente y en igualdad de condiciones y derechos los otros municipios del país.

VISIÓN: Los municipios asociados a AMVAS, actúan integrados y cohesionados para coordinar y articular los esfuerzos y recursos necesarios para procurar la sustentabilidad de iniciativas a ejecutar tendientes a la protección del medio ambiente, el manejo eficiente de residuos sólidos y en cada uno de los ámbitos presentes en el desarrollo local y la gestión integral de los municipios asociados.



PRINCIPIOS FINE

Y S
Asociación de Municipios Verdes, Araucanía Sur
AMVA
S

PRINCIPIOS:

- La igualdad de derechos de los municipios integrantes de la Asociación.
- La democracia interna como principio rector en la toma de decisiones, privilegiando el consenso como instrumento de las instancias directivas de la Asociación.
- Promoción, defensa y protección permanente del medioambiente desde los Municipios Asociados.
- Sustentabilidad ambiental en la gestión local.
- Fortalecimiento técnico de la gestión y administración municipal.
- Promoción del mejoramiento continuo de las competencias en la gestión municipal.



PRINCIPIOS:

- Enfoque agroecológico y soberanía alimentaria de la Agricultura Familiar Campesina – AFC, con énfasis en la Buenas Prácticas.
- Identidad Local e Interculturalidad.
- Asociatividad municipal e interinstitucional como estrategia de fortalecimiento de la gestión.
- Sustentabilidad ambiental en la gestión local.
- Adaptación transformadora a los desafíos de la crisis climática.
- Enfoque en la justicia y equidad territorial.
- Desarrollo de la economía circular y emprendimientos con sello verde.
- Participación ciudadana y diálogo social con permanencia local.
- Perfeccionamiento, promoción y desarrollo del sistema de autonomía municipal.



IDEAS FUERZA:

Contar con una instancia asociativa que permita plantear a las autoridades regionales y nacionales temas de relevancia en el ámbito del desarrollo local sustentable, tales como:

- La promoción y protección del medio ambiente;
- El manejo eficiente de residuos sólidos (solución de la disposición final de la basura),
- Escasez Hídrica y soluciones de mediano y largo plazo,
- Energías Renovables no Convencionales (energía solar, eólica e hidrogeno verde, etc).

En resumen, potenciar la gestión asociativa de los municipios en materias propias de un desarrollo local armónico y sostenible.

EJEMPLOS ESPECÍFICOS :

- Asociarse para buscar soluciones en forma conjunta a la crisis de la Basura.
- Trabajar en la construcción de una política local y regional para atender la escasez de agua en nuestros territorios.
- Incorporar las energías limpias y renovables en el ámbito del desarrollo local atingente a los municipios asociados.
- Contar con equipos técnicos y profesionales que permitan levantar propuestas individuales y colectivas para potenciar la gestión de los municipios asociados, fortaleciendo con ello la gestión y administración municipal
- Mejorar y fortalecer la cartera de proyectos de los municipios asociados, en los ámbitos propios del desarrollo sustentable.
- Articular acciones con autoridades regionales y nacionales que permitan allegar recursos adicionales, en el ámbito de la gestión local sustentable.

EJEMPLOS ESPECÍFICOS:

- Promover planes y programas con enfoque agroecológico y soberanía alimentaria de la Agricultura Familiar Campesina – AFC, con énfasis en la Buenas Prácticas Agrícolas y la producción orgánica.
- Acciones con énfasis en la Identidad Local e Interculturalidad.
- Promover la adaptación transformadora a los desafíos de la crisis climática.
- Promover, procurar y exigir políticas públicas con énfasis en la justicia y equidad territorial.
- Desarrollar líneas y acciones con énfasis en la economía circular y emprendimientos con sello verde.
- Potenciar el Turismo verde, como eje estratégico del desarrollo local.
- Promover la participación y conciencia ambiental de la ciudadanía entre otras materias acordadas en los estatutos.

LA ASAMBLEA GENERAL

ESTARA INTEGRADA POR:

- Los Alcaldes o su representante formal en el cargo, con derecho a voz y voto.
- Los Concejales de los municipios miembros, quienes tendrán derecho a voz. Los concejales miembros del directorio (2do. y 3er. vicepresidente), quienes actúan en representación y por mandato de sus pares, tendrán derecho a voz y voto. Estos últimos representantes serán elegidos por los concejales de los municipios miembros, constituidos en colegio electoral, el que estará compuesto por dos representantes nominados por cada consejo municipal, del respectivo municipio miembro. De esta forma, podrán ser elegidos como miembro del directorio, solo los concejales pertenecientes al colegio electoral antes mencionado.
- El Secretario Ejecutivo con derecho a voz.

COMISIONES DE TRABAJO:

- También los Concejales y funcionarios municipales, podrán integrar y presidir las comisiones de trabajo y Ad-Hoc que se conformen, con derecho a voz y voto. El reglamento interno regulará la existencia, naturaleza y funcionamiento de estas comisiones.
- Además los Concejales y los Funcionarios municipales podrán participar de pleno derecho de capacitaciones, seminarios, giras técnicas, pasantías, planificaciones estratégicas, cursos y cometidos, que impulse la Asociación y apruebe el respectivo Consejo.




DE LOS APORTES

CUOTAS DE INCORPORACIÓN:

Estas tendrán un valor equivalente a treinta (30) Unidades Tributarias Mensuales (UTM), por una sola vez y serán pagadas por las respectivas Municipalidades que se incorporen a la Asociación, dentro de los 30 días contados desde la fecha de incorporación formal.

CUOTAS ORDINARIAS:

Cuotas Ordinarias: Estas tendrán un valor equivalente a 150 Unidades Tributarias Mensuales (UTM), serán anuales e integradas a la Municipalidad Administradora (municipalidad del alcalde presidente del directorio) pagaderas en dos cuotas:

- La primera cuota en el mes de Enero de cada año no pudiendo ser inferior al 50%.
- La segunda cuota en el mes de Julio de cada año.

Igualmente el municipio que así lo desee, podrá cancelar el 100% en una sola cuota pagadera en el mes de Enero de cada año.



BIENVENIDOS A LA ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS VERDES, ARAUCANÍA SUR



El Sr. Patricio Figueroa al finalizar decir que hay un principio asociado a un enfoque agroecológico y a la soberanía alimentaria, tan importante en los días de hoy, donde se tiene que lograr como territorio es poder minimizar cada vez más las pérdidas y el desperdicio de alimento, la identidad local de la interculturalidad, que tiene que ver necesariamente con la sostenibilidad ambiental recalcar que el desarrollo sostenible se enfoca, por una parte, al desarrollo económico, pero sin olvidar la equidad social y la sostenibilidad ambiental.

Por lo tanto, cuando se habla de identidad local y cultural e interculturalidad esta también vinculando con el desarrollo sostenible.

La asociatividad municipal e interinstitucional como estrategia de fortalecimiento de la gestión, la sustentabilidad ambiental en la gestión ambiental local, la adaptación transformada a los desafíos de la crisis climática recordar que el cambio climático es, si bien es cierto, un fenómeno de tipo natural y cíclico en el mundo hoy en día se ha exacerbado dada a las principales fuentes de emisiones que son, que son emitidas desde los diferentes territorios a nivel mundial y frente a ello, Chile es uno de los países que menos contribuye en términos de emisiones, pero uno de los más afectados y más vulnerables a nivel global. Así que, si logramos asociarlo en materia de gestión ambiental y fortalecimiento de gestión climática, también es algo súper positivo para poder dar cumplimiento a ciertos objetivos el enfoque, la justicia, la equidad territorial, el desarrollo de la economía circular y el emprendimiento con sello verde, la participación ciudadana y el diálogo social permanente local y el perfeccionamiento, promoción y desarrollo del sistema de autonomía municipal.

Como una idea de fuerza, se puede rescatar el hecho de contar con una instancia asociativa que permita plantear a las autoridades regionales y nacionales temas de relevancia en el ámbito de desarrollo local sustentable, tales como la promoción y la protección del medio ambiente, el manejo de los residuos sólidos de forma eficiente, a gestión hídrica, la gestión energética.

En resumen, señala que es necesario potenciar la necesidad del municipio en materia propia de un desarrollo local armónico y sostenible es cierto, Chile es un país largo y angosto, como todos sabemos, a nivel regional se empiezan a estrechar un poco esos fenómenos territoriales y esas características propias del territorio, porque se ha disminuido la distancia y es posible hacer gestión un poco más eficientemente, considerando que las problemáticas muchas veces se repiten y los impactos ambientales también son similares en el territorio y por lo tanto las soluciones y las alternativas de poder resolver estas problemáticas también se tornan comunes.

A grandes rasgos la Propuesta es de trabajo de poder adherirse a esta iniciativa que tiene en principio más de beneficio que en contra como territorio global. Siempre se dice lo mismo desde Medioambiente, No tiene mucho sentido abordar las problemáticas ambientales dentro de las fronteras porque los impactos ambientales se dan a nivel regional, como el caso que se está abordando y trabajando desde agosto del **año pasado la Cuenca del Rio Cautín con 11 municipios de la Región de La Araucanía**, pero para poder abordar la gestión de la cuenca se tiene que hacer desde Lonquimay hasta Puerto Saavedra.

Señala que, es ilógico pensar se va a resolver los problemas del río solo acá en la comuna si el agua río arriba vienen contaminadas por ende desarrollaran un proceso de contaminación difuso, puntual y también aguas abajo Temuco causa impactos en Nueva Imperial y Carahue así que todo este tema no obedece a la temática espacial de frontera comunal, sino que se abordan a nivel de municipios. **Por lo mismo es que estas agrupaciones, Asociaciones Municipales de una forma vienen a generar parte de una propuesta de solución de los problemas.**

El director de Medioambiente, Aseo y Ornato sr. Gustavo Fuentes. Esta es una propuesta que viene a unir fuerza, como ejemplo esta la Asociación Malleco Norte, integrada por la comuna de Ercilla, Collipulli, Angol y Renaico, donde ellos pudieron llevar a cabo de día un lineamiento de tratamiento de sus residuos y tener una planta de disposición final, trabajándola en Collipulli y Angol.

Lo que propone esta administración es poder integrar esta asociación. La idea es unir fuerza y buscar una política ambiental regional, donde involucremos también a otros actores, principalmente a los actores que hoy día pueden financiar con mucho más potencia el tratamiento de los residuos, que no tiene que ser solamente un relleno sanitario como disposición final, sino buscar una planta realmente, que puede ser de separación de residuos en la parte final, o una planta de compostaje que permita hoy día poder recuperar residuos también tratarlo de otra forma más aún también el cuidado de los recursos naturales de la región.

Entonces, cada día los recursos hídricos se están contaminando, hoy se tiene una política local de protección de los recursos naturales, de la biodiversidad, entonces se pondrá a disposición de esta Asociación la réplica de buenas iniciativas que se hacen en otras comunas y también lo que podamos aportar de esta comuna.

La Presidenta Concejala Viviana Díaz agradecer la presentación de este proyecto de la Asociación de Municipios de Araucanía Sur. Hay quizás algunas observaciones y poder ver otros puntos que considera de importancia en este tema: **La probidad de las personas** que participaran y que serán parte de esta asociación que no tengan intereses creados. **Paridad de género**, que dentro de todo el directorio que se vaya a formar esto sea equitativo y que haya una paridad de género. **Multas y amonestaciones** a quienes no cumplan con los compromisos adquiridos. **Metas.**

Transporte Sustentable, que no aparece dentro de las iniciativas que formula esta asociación, cierta movilidad sustentable. **La fiscalización, Auditar, Comité ético y, de sanciones.**

Dentro de las observaciones el tema de las energías, por ejemplo, dice energías renovables solar, eólica, hidrógeno verde, por lo que tengo entendido energía solar, eólica, son energías sustentables, el hidrógeno verde es una energía que no es sustentable a largo plazo, porque al final en el hidrógeno verde se necesita otro tipo de energía para producir el hidrógeno verde. Cierto. Y nos podemos quedar en algún momento sin esa energía para producir el hidrógeno verde.

Lo que se produzca de manera agroecológica, asegurar que estos productos queden en la comuna, dejar como soberanía alimentaria para para la comuna, porque se vienen tiempos de crisis, los cuales se van a agudizar aún más y hay que proteger a la comuna y a la población, sobre todo en el tema alimentario.

La Concejala Sra. Soledad Gallardo. Le parece muy bien lo que se quiere formar, importante para Temuco, más que nada participar porque hay mucho que aportar siendo la capital de La Araucanía. Lo otro es importante también poder involucrar a la sociedad civil, porque ellos están haciendo un tremendo trabajo, en la cuenca del Rio Cautín un trabajo que a lo mejor no se conoce, pero sería importante que lo que lo conozca el municipio de Temuco, poder hacer algo con ellos tener una reunión dentro del Concejo.

La Presidenta concejala Sra. Viviana Díaz. Sería interesante verlo como comisión primero y luego pasar al Concejo para conocer su trabajo y poder darle fuerza a esta iniciativa.

El Concejal Sr. Bruno Hauenstein. Muy buena su presentación lo encuentro fantástico la formación de esta agrupación que tiene que ver con el tema ambiental, el impacto ambiental, la sustentabilidad de los alimentos de nuestro medioambiente, en el fondo no sacamos nada con trabajar solo. Es como la vida, siempre es mejor trabajar en grupo. Entonces es súper importante formar esta agrupación y pertenecer y trabajar todo en conjunto. En el fondo, lo encuentra súper bueno. Felicitaciones por esta iniciativa.

La Presidenta concejala Sra. Viviana Díaz la naturaleza, las aguas nos hablan de fronteras que el ser humano habla, así que es importante asociarse.

Con respecto a un punto referente a consenso, decir que muchas cosas quedan sin solución y sin llegar a acuerdos, darle una revisión a eso y quizás bajo un voto. Esta asociación de municipios verdes, para traer recursos así poder solucionar de manera definitiva muchos problemas que hay, el tema de los residuos sólidos, el aire, los humedales, el agua, el río, en contaminación. Creo que hay que darle una solución veraz y real y definitiva a algunas cosas. Yo sé que es complejo, pero hay que comenzar a hacer algo por parte de esta comisión.

Indica que, mejorando algunos puntos que ya habían tratado, se está llano para aceptar igual pertenecer a esta asociación de municipios verdes.

Se presentará en concejo para el conocimiento de este proyecto y esperar los comentarios de los demás concejales llevar la observación que se han presentado acá y darle una mirada en una próxima comisión a todo eso, ver el tema de la equidad es importante la cuota de incorporación y la ordinaria, pero para municipios pequeños puede ser mucho. También es importante no recargar de trabajo al equipo de medio ambiente municipal que este no sea un tema más que les quite tiempo a los temas de la comuna, entonces ver ahí el tener un equipo que trabaje en esto de manera externa.

Se adjunta a esta acta en forma íntegra Los Estatutos de la Asociación de Municipios Verdes, Araucanía Sur-AMVAS.

No habiendo más temas en la tabla, porque el otro se presentará en otra oportunidad, porque el director de salud subrogante está con vacaciones.

Se da por terminada esta Comisión de Salud, Medio Ambiente y Desarrollo Social a las 12.55 horas.

Agradece a todos y a cada uno por su participación y su asistencia.

La Presidente de la Comisión Concejal Sra. Viviana Díaz señala que, más que nada se hicieron algunas observaciones con respecto a los principios, como lo había dicho anteriormente, como la probidad, la equidad, la transparencia, las multas, las metas, el transporte sustentable, cuáles van a ser las amonestaciones en cuanto no se cumplan los compromisos adquiridos y tener quizás un comité ético y de sanciones dentro de estos principios. Agrega que, poniendo estos temas, la Comisión está al tanto de todo.

El Presidente del Concejo le solicita enviarle los puntos del Acta de Comisión, en particular, para él como Presidente de la Comisión, enviárselo a los demás alcaldes que están.

El Concejal Sr. Alejandro Bizama señala que, ellos están en 3 Asociaciones: la Asoc. Chilena de Municipalidades, la Amuch y la Asoma y, hoy día emergería una 4° Asociación. La asoma en la que formamos una asociación con Padre Las Casas y, al escuchar el relato de los temas en conjunto, le parece mucho más pertinente esa, porque da cuenta de sus motivos para reunirse, sino para qué crear la Asoma.

Indica que, independiente de que los reúne el tema metropolitano, la mayoría de los temas descritos en esta otra Asociación, no sabe si existe un lema o una idea a crear la situación verde que se van encontrando, entonces Sr. Alcalde, que dependiendo de las asociaciones que estemos se nos van a cruzar las letras, los números. Van a estar viendo temáticas que evidentemente pudieran colapsar a los equipos cuando precisamente se termina así en la parte final, que no carguen el equipo, pero estar un, dos o tres Asociaciones Regionales en los cuales los temas van a ser redundantes o recurrentes, le parece un despropósito si no le dan sentido a las que ya están e insiste, respecto de Asoma, están con muchos desafíos por delante, pero también tienen que concretar algo.

El Presidente del Concejo Municipal le responde que, lo que pasa es que son cosas distintas, porque está toda fidelidad medioambiental y educación, pero principalmente en la solución de los residuos sólidos domiciliarios en la provincia Cautín en su gran mayoría. La Asoma tiene hasta más funciones, no solo hay un paraguas más amplio, Urbano.

El Concejal Sr. Alejandro Bizama le consulta si existe Asoma.

El Presidente del Concejo Municipal le responde que, si existe, se está formando para generar, entiende eso, no está muy seguro, sí en Loncoche o Gorbea, donde hay un terreno disponible para establecer una tecnología importante en el sentido de residuos.

El Concejal Sr. Alejandro Bizama le señala que, solo para entender lo que se hizo, fue una presentación para ver si se asociaban, no hay números duros, no hay cuota de corporación, no hay funciones.

El Presidente del Concejo Municipal indica que, hay una cuota bastante pequeña.

La Concejal Sra. Viviana Díaz quiere señalar que, existen unos aportes, que tendrán valor equitativo a 30 unidades tributarias mensuales por una sola vez y, serán pagadas por las respectivas municipalidades que se incorporen a la Asociación dentro de los 30 días y, las cuotas ordinarias 150 Unidades Tributarias Mensuales, serán anuales e integradas a la Municipalidad Administrativa.

El Presidente del Concejo Municipal consulta cuanto es eso, sacan la cuenta y, son 8 millones anuales, menos de 1 millón mensual y, eso es la diferencia, porque lo que se pretende acá, él no fue parte del origen de esto, lo invitaron, le presentaron todo el tema, esta Villarrica, Gorbea. Imperial y otras más.

Señala que, la idea principal es dar una alternativa a una situación que va a reventar la región, más allá que ellos igual lo van trabajar, pero el tema es que no pueden tener dos soluciones Medioambientales en la región, o al menos la Provincia Cautín. Entonces tienen que buscar alternativas y ver la forma como también el Gobierno regional, que tiene su función primordial, desde el traspaso de la función de la competencia de esta materia, entonces quieren juntar varios municipios para poder ejercer eso también, tener las relaciones suficientes para poder obtener ya respuesta en esta materia y lógicamente, todo lo que conlleve el tema medioambiental que su estatuto lo manifiesta.

Le manifiesta al Concejal Sr. Alejandro Bizama que no chocan, porque realmente se está trabajando netamente en materia urbanística y, la asociación va a ser muy útil, Asoma, por el tema del buen vivir, porque el buen vivir tiene mucho dinero, pero van a tener que ejecutarlo a través de los municipios. Pero hay que ver toda la burocracia, ya están pensando en las Corporaciones, Fundaciones Municipales o Asociaciones de Municipalidades. Indica que, es una alternativa legal que están buscando.

La Concejal Sra. Viviana Díaz señala que, va a enviar entonces las indicaciones como para corregir, quizás dentro de la probidad, la paridad de género, las multas y, la amonestación en caso de que no se cumplan los compromisos, las metas, tener quien los va a fiscalizar y, el Comité ético y, de sanciones. Indica que, enviará estas propuestas para ver si se pueden adquirir.

El Presidente del Concejo Municipal le responde que sí que se la remita y, las Asociaciones tienen Fiscalización desde el punto que son platas públicas, la Contraloría fiscaliza y, cualquier ente fiscalizador, o sea, internamente, pueden ellos establecer un Comité Interno de Fiscalización, como son hartos Municipios, eso lo podrían proponer en los Estatutos, pero eso lo puede proponer en ese momento, que sean socios, si no aceptan ser socios, no puede proponer nada.

Señala que, se debe votar si este Concejo Municipal aprueba la propuesta de ese proyecto de pertenecer a la Asociación de Municipios Verdes Araucanía Sur y, los Municipios son Padre Las Casas, Gorbea, Nueva Imperial, Freire, Villarrica, Teodoro Schmidt, Toltén, Victoria y, están considerando a Temuco, entre otros.

El Concejal Sr. Alejandro Bizama consulta si no hay estructura alguna, cómo pueden incorporarse.

El Presidente del Concejo Municipal le responde que, se está formando y, están Gorbea, Villarrica y, se está solicitando la incorporación de Temuco.

El Concejal Sr. Alejandro Bizama indica que, formalmente no corresponde aprobar nada, porque no existe ninguna organización. Están en las conversaciones sobre el diseño, después tendrán y, ahí sí, con los estatutos, los valores y todo lo demás.

La Concejal Sra. Viviana Díaz le señala que, están los estatutos y, que se les envió a sus correos junto con los principios.

El Presidente del Concejo Municipal explica que, ellos enviaron toda una presentación, enviaron los estatutos y por eso la Concejala Sra. Viviana Díaz propone algunos temas que se han incorporado a los estatutos y, los otros Alcaldes no tendrían problema si hacen una propuesta como Municipalidad, pero esto está ya andando.

El Concejal Sr. Alejandro Bizama indica que, entonces lo que están viendo hoy día es, la incorporación de Temuco para ser fundadores de la Asociación y, desde el minuto uno estar ahí, no a posteriori.

El Presidente del Concejo Municipal somete a votación lo propuesto por la Comisión de Medio Ambiente en relación a ser fundadores de la “Asociación de Municipios Verdes Araucanía Sur”, se aprueba por unanimidad.

El Presidente del Concejo Municipal señala que, tienen otro tema fuera de la Tabla, que tienen que solicitar, porque como les manifestó al momento de la discusión de los Concejos que iban a tener, que tenían el aniversario y, tienen que explicar ahora el Show Aniversario respecto al cierre de la licitación pública, le concede la palabra al Sr. Jorge Quezada.

El Sr. Jorge Quezada señala que, va a exponer dos Minutas para poder llamar a Trato Directo, tal cual menciona el Sr. Presidente. Indica que, realizaron dos licitaciones públicas para contratar en una los Servicios Artísticos del Aniversario y por el otro lado el Servicio Técnico necesario para que estos shows puedan implementarse. Procede a presentar ambas minutas:

I.- TRATO DIRECTO Nº 48-2023 “SERVICIO DE PRODUCCIÓN ARTÍSTICA SHOW ANIVERSARIO TEMUCO 2023”.

Objetivo: En el marco de la realización de actividades recreativas para las vecinas y vecinos de la comuna durante la temporada de verano 2023, la Municipalidad de Temuco requiere contratar el servicio de producción técnica “Show Aniversario Temuco 2023”.

Este servicio deberá ser desarrollado por el adjudicatario desde el **18,19,25 y 26 de febrero de 2023, a partir de las 19:00hrs., en el Estadio Municipal de Temuco.**

1. Unidad Técnica: Depto. de Comunicaciones.

2. Presupuesto Fondos Municipales. Asignación presupuestaria 22.08.011.003, CC 13.01.01,
PRESUPUESTO TOTAL TRATO DIRECTO: \$173.070.000.- IVA
Incluido

3. CONTEXTO

a. Con fecha 23 de ENERO de 2023, se publicó el llamado Licitación para la Propuesta Pública N°23-2023 “**SERVICIO DE PRODUCCIÓN ARTÍSTICA SHOW ANIVERSARIO TEMUCO 2023**”, ID. 1658-35-LQ23, el que consiste en ejecutar PRODUCCIÓN ARTISTICA DEL SHOW ANIVERSARIO DE TEMUCO.

b. Con fecha 2 de febrero de 2023 se realiza la apertura electrónica de la propuesta ID. 1658-35-LQ23, en la cual se recibieron 2 oferta que fueron Inadmisibles.

c. El Informe Técnico del Departamento de Comunicaciones, unidad evaluadora de la propuesta, de fecha 2 de febrero de 2023, que declara que el oferente no cumple con la exigencia de acompañar un documento de garantía de seriedad de oferta, exigido en las bases administrativas.

d. La Propuesta Pública N°23-2023 “SERVICIO DE PRODUCCIÓN ARTÍSTICA SHOW ANIVERSARIO TEMUCO 2023”, ID. 1658-35-LQ23, se declaró desierta por Decreto Alcaldicio N° 110 de fecha 03 de febrero de 2023.

4. TRATO DIRECTO:

Con fecha 3 de febrero de 2003, se solicitó a través de correo electrónico 2 cotizaciones a diferentes proveedores que han contratado con anterioridad con el municipio, proceso en el cual se recibieron las siguientes:

Se recibieron las siguientes cotizaciones:

OFERENTES	RUT	CUMPLIMIENTO DE LAS BASES TÉCNICAS	SE EVALÚA LA OFERTA	VALOR OFERTADO
1 LORENZO MARUSIC KUSANOVIC	6.486.961-2	Cumple con la totalidad de las exigencias de las Especificaciones Técnicas adjuntas en el presente mail, con individualización de los elementos ofertados.	SI	\$173.070.000.- IVA Incluido
2 IMAGINARIO PRODUCCIONES E.I.R.L	76.095.495-0	Cumple con la totalidad de las exigencias de las Especificaciones Técnicas adjuntas en el presente mail, con individualización de los elementos ofertados.	SI	\$173.258.000.- IVA Incluido

5. EVALUACION

Unidad Técnica Depto. De Comunicaciones, solicita Autorizar el TRATO DIRECTO N° 48-2023 “SERVICIO DE PRODUCCIÓN ARTÍSTICA SHOW ANIVERSARIO TEMUCO 2023 Oferente LORENZO MARUSIC KUSANOVIC, RUT: 6.486.961-2, por el monto de **\$173.070.000 IVA Incluido**, por ser la oferta que cumple con los requisitos señalados en la Especificaciones Técnicas y por ser la oferta más conveniente para los intereses Municipales.

6. Vigencia del contrato:

La vigencia del contrato será para el día 18-19 y 25-26 de febrero 2023.

II.- TRATO DIRECTO N° 49-2023 “SERVICIO DE PRODUCCIÓN TÉCNICA SHOW ANIVERSARIO TEMUCO 2023”.

Objetivo: En el marco de la realización de actividades recreativas para las vecinas y vecinos de la comuna durante la temporada de verano 2023, la Municipalidad de Temuco requiere contratar el servicio de producción técnica “Show Aniversario Temuco 2023”.

Este servicio deberá ser desarrollado por el adjudicatario desde el **18,19,25 y 26 de febrero de 2023, a partir de las 19:00hrs., en el Estadio Municipal de Temuco.**

3. Unidad Técnica: Depto. de Comunicaciones.

4. Presupuesto Fondos Municipales. Asignación presupuestaria 22.08.011.003, CC 13.01.01,
PRESUPUESTO TOTAL DISPONIBLE: \$126.129.000 Impuesto Incluido

3. CONTEXTO

a. Con fecha 23 de ENERO de 2023, se publicó el llamado Licitación para la Propuesta Pública N°22-2023 “**SERVICIO DE PRODUCCIÓN TÉCNICA SHOW ANIVERSARIO TEMUCO 2023**”, ID. 1658-34-LQ23, el que consiste en ejecutar PRODUCCIÓN TECNICA DEL SHOW ANIVERSARIO DE TEMUCO.

b. Con fecha 2 de febrero de 2023 se realiza la apertura electrónica de la propuesta ID. 1658-34-LQ23, en la cual se recibieron 1 oferta que fue Inadmisibles.

c. El Informe Técnico del Departamento de Comunicaciones, unidad evaluadora de la propuesta, de fecha 2 de febrero de 2023, que declara que el oferente no cumple con la exigencia de acompañar un documento de garantía de seriedad de oferta, exigido en las bases administrativas.

d. La Propuesta Pública N°22-2023 “**SERVICIO DE PRODUCCIÓN TÉCNICA SHOW ANIVERSARIO TEMUCO 2023**”, ID. 1658-34-LQ23, se declaró desierta por Decreto Alcaldicio N° 109 de fecha 03 de febrero de 2023.

4. TRATO DIRECTO:

Con fecha 3 de febrero de 2023, Se solicitó a través de correo electrónico 3 cotizaciones a diferentes proveedores que han contratado con anterioridad con el municipio, proceso en el cual se recibieron las siguientes cotizaciones:

OFERENTES	RUT	CUMPLIMIENTO DE LAS BASES TÉCNICAS	SE EVALÚA LA OFERTA	VALOR OFERTADO
1 IMAGINARIO PRODUCCIONES E.I.R.L.	76.095.495-0	Cumple con la totalidad de las exigencias de las Especificaciones Técnicas adjuntas en el presente mail, con individualización de los elementos ofertados.	SI	<u>\$126.129.000</u>
2 LOJAN SPA	76.543.518-8	Cumple con la totalidad de las exigencias de las Especificaciones Técnicas adjuntas en el presente mail, con individualización de los elementos ofertados.	SI	\$125.970.000

5. EVALUACION

Unidad Técnica Depto. De Comunicaciones, solicita Autorizar el **Trato Directo para la Producción SERVICIO DE PRODUCCIÓN TÉCNICA SHOW ANIVERSARIO TEMUCO 2023 al Oferente LOJAN SPA, RUT 76.543.518-8**, por el monto de **\$125.970.000**, por ser la oferta que cumple con los requisitos señalados en la Especificaciones Técnicas y por ser la oferta más conveniente para los intereses Municipales.

6. Vigencia del contrato:

La vigencia del contrato será para el día 18-19 y 25-26 de febrero 2023.

7. Identificación Proveedor:

LOJAN SPA, RUT N° 76.543.518-8

REPRESENTANTE LEGAL: ANDRO MARUSIC MARECHEAU

DOMICILIO: CAPITÁN IGNACIO CARRERA PINTO 654 – PUNTA ARENAS

El Concejal Sr. Marco Antonio Vásquez señala que, le preocupa porque esto es lo principal que la Contraloría General de la República viene a revisar con sus fiscalizadores. Entonces, de acuerdo a lo que se ve como que se hizo todo el proceso, se está cumpliendo con la Ley de Compras Pública, pero le gustaría saber si los oferentes que se adjudicaron las propuestas tienen contratos anteriores con la Municipalidad, cuál ha sido el comportamiento de ellos o va a ser primera vez que van a tener una relación contractual con el Municipio, solicita si le pueden entregar esa información.

El Presidente del Concejo Municipal le responde que, hay uno que viene hace muchos años, de Administraciones anteriores también, y el otro es segunda vez.

El Concejal Sr. Alejandro Bizama indica que tiene algunas dudas con la logística, no escuchó bien, todo esto se va a desarrollar en el Parque Estadio, en el Estadio o en la cancha.

El Presidente del Concejo Municipal le responde que, tomando en consideración lo que ustedes han planteado en el Concejo y, el Parque Isla Cautín tienen que cuidarlo igual, ya que tuvieron un evento ultramente masivo y, con eso es suficiente y, trasladan todos estos eventos, salvo que pudiese ser que uno de los Show tengan que hacerlo en el Parque Isla Cautín por una fecha de fútbol de Deportes Temuco que están conversando si la pueden atrasar a un martes con la ANFP, si todo va bien, todo sería por seguridad, por el ingreso mucho más controlado, es más espacioso el estadio mismo, no se utilizaría la cancha, el escenario estaría mucho más cerca de las bancas, donde se ubica el público, para tener un show más circunscrito y, con la cantidad de personas que caben en un estadio, descontando la parte posterior del escenario.

El Concejal Sr. Alejandro Bizama indica que, eso era la primera consideración logística, entonces esto no importando el evento, se va a realizar en el estadio u otra dependencia del Parque, salvo si hubiera una fecha de fútbol el 20. Lo otro es la parrilla definitiva de artistas que vendrían, porque si bien es cierto, se nos hizo llegar una presentación extensa con la oferta de enero y, febrero en general, aparte de algunas cosas muy simpáticas de imágenes que no correspondían a Temuco, que tuvo que hacerse cargo en varios grupos en las que distribuyo eso. Agrega que, sería bueno que pudieran avisar con tiempo de estas actividades, lamentablemente en Chile adolecemos de comprensión lectora y, ven una imagen y no lo leen. Entonces, en afiches que se dicen gratuitos preguntan dónde pueden encontrar entradas, cuánto cuesta la entrada, por qué están cobrando entrada, donde va a hacer esto y, dicen tal cosa.

Entonces, si pudieran con tiempo poner en pequeños flayers, cómo lo ha hecho llegar estos días el Sr. Jaime Martínez varias cosas, poder advertir de los lugares, de las fechas, los horarios, para poder ir simplificando esta tensión que, como pocas veces siente que están todos muy atento a lo que viene como Show. Indica que, le ha tocado percibir que la gente está demandando y, dónde va ser y, quiénes vienen, cuáles son los artistas. Porque si mal no recuerda, cree que el último show lo hicieron en la bajada de Prat al Parque de la Isla, pero por los terrenos de Serviu, ahí fue que hicieron algo en ese escenario, alguna cosa.

Termina señalando que, eso sería en cuanto a lo importante de ver a priori y, ojalá anticipadamente: flayers, horario por lugar y, lo más comprensivo posible para el pueblo chileno.

El Presidente del Concejo Municipal le responde que así será Sr. Concejal, porque más allá de todo lo que promocionan hasta el último minuto, la gente preguntaba dónde va a pasar, si te van a cobrar algo.

La Concejal Sra. Viviana Díaz consulta si el Show del 20 en el Parque Isla Cautín, para cuántas personas aproximadamente va a ser, si es que tiene ese dato.

El Sr. Jaime Martínez responde que, si mal no recuerda, la explanada del Parque Isla Cautín, la capacidad no superaría los 8.000 personas.

La Concejal Sra. Viviana Díaz solicita considerar los estacionamientos, quizás poner buses de acercamiento para que las personas no lleguen en automóviles hasta el Parque, porque no tienen tantos estacionamientos, quizás vincularlos ahí con el Outlet Mall que tienen al lado y, solicitarle el espacio para estacionamiento, si es que hacen falta, para que las personas no se estacionan o los automóviles no se estacionen arriba de las áreas verdes o en diferentes lugares que pueden causar accidentes.

El Presidente del Concejo Municipal le responde que van a promocionar eso y, por ejemplo, los Vásquez, los adultos mayores están muy interesados, entonces ellos ahí van a tener buses de acercamiento para los adultos mayores, para que no se movilicen en vehículo, pero efectivamente van a tratar. Señala que, con el aprendizaje de “Insectes” nunca pensaron que iba a llegar esa cantidad de gente, les supero a ellos las expectativas. Pero van a tratar de colocar mucha fuerza de que las personas vayan en locomoción, van a ver si el Seremi de Transporte les ayuda y, pueda cambiar algunos recorridos por el día, cerrar un poco, sería el ideal que Carabineros los autorice a cerrar Los Poetas en alguna sección, para que la gente camine por los Poetas si se hace ahí.

El Concejal Sr. Esteban Barriga señala que, lo primero, felicitar el tremendo espectáculo con que se vivió “Insectes”, fue maravilloso lo que se vio en el Parque Isla Cautín, fue un espectáculo al nivel que Temuco se merece y, también la parrilla se ve bastante interesante. Algunos podrán estar conforme, otros más, otros menos, esto siempre sucede. Sin embargo, le gustaría solicitar para que el próximo año empiecen a ver para poder tener los artistas que son los que más atraen, porque quizás podrían haber accedido a más artistas de primera línea si lo hubiesen hecho con un poco más de tiempo.

Entonces quiere, como lo hacían antes, que en junio pudiesen trabajar esto, donde ya se empieza a ver, para que no lleguen a un Trato Directo o tratar de ver bien los artistas y, la parrilla y poder acceder a mejores precios y, quizás artistas que estén sonando incluso más de los que van a traer, que también suenan muchísimo.

El Concejal Sr. Carlos Sepúlveda indica que, la verdad es que tenía pensado para el tema “Varios”, pero ya que se ha planteado el tema, no puede dejar de celebrar y, felicitar la gestión en primera medida de la Dirección de Turismo, Patrimonio y Cultura, felicitar la gestión de la Sra. Loreto Gaete. Agrega que, se había mencionado el apalancamiento de cerca de \$1.200.000.000.- de pesos a través del Gobierno Regional. Son recursos externos pero gestionados por los equipos de la Municipalidad de esta dirección y, entre estos proyectos está justamente el proyecto “Insectes”, que culturalmente les permitió tener en Temuco una parada del Festival Teatro a Mil que no deja de ser. Señala que, no siempre las ciudades del sur de Chile estaban presentes dentro de este festival y, lo que pasó en término de la experiencia de las personas que estuvieron ahí y, como esto se vio reflejado en toda la gente que uno conocía y, que recibieron, la verdad, muchas felicitaciones los Concejales también a propósito de este festival, así que quiere transmitir ese saludo y, ese abrazo a la Sra. Loreto Gaete y, a todo el equipo, porque también vieron allá en el Parque Isla Cautín a gente de muchas direcciones, de distintos equipos que estuvieron apoyando esta actividad y, como decía el Concejal Sr. Esteban Barriga, cree que está al nivel de lo que ellos esperan, que también empieza a pasar en Temuco. Además, que sin duda que ya lo ha dicho, que está cambiando la forma en que están viendo la ciudad, en relación a un poco gris y, fome respecto de lo que hoy día y, lo que durante todo el último año ha estado sucediendo.

Así que saludar esa instancia que fue realmente mágica, sobre todo para la infancia y, la adolescencia que estuvieron ahí y, algunas personas le decían, yo soy adulto y, estaba igual de fascinado y, con su cara llena de risa con lo que estaba pasando, así que felicita aquello.

Ahora, respecto de las entradas y no entradas, también ahí hubo una información un poco confundente, porque en algún momento la primera publicidad del espectáculo decía entrada abierta, gratuita y, después sale una publicación donde se indica donde retirar entradas. Después se clarificó que las entradas eran de cortesía, que no eran necesarias, pero sí aparece un post donde retirar entradas, obviamente la gente cree que es necesario tener una entrada, entonces también eso tiene que quedar súper claro para los Shows de Aniversario a partir del 18.

Señala que, el Sr. Alcalde decía que los adultos mayores están súper interesados en Los Vásquez, la verdad es que el público joven está súper atento a CrisMJ, que el concejal Sr. Esteban Barriga decía la primera línea, la verdad es que el reguetón más escuchado del año 2022 es de CrisMJ, que va a estar en Temuco en este festival.

Continúa señalando que, también clarificar si para estos Shows del 18, 19, 20 se va a necesitar tener una entrada para poder acceder, ya sea gratuita o no, pero sí se va a requerir una entrada o vamos a poder entrar libremente al Parque Estadio, que es donde se va a desarrollar este evento, para que no se produzcan estas confusiones que ocurrieron a propósito del evento de “Insectes”.

El Concejal Sr. Marco Antonio Vásquez señala que, siguiendo la línea de lo que está planteando el Concejal Sr. Carlos Sepúlveda. También le surgieron estas inquietudes entre que algunas actividades decía ven a retirar tu invitación. Se hizo un recorrido en el sector poniente también invitando y, siempre hay que buscar invitaciones. Entonces solicita al Sr. Presidente, tener claridad, porque tal como lo planteó el concejal, el CrisMJ le hizo un seguimiento y, tiene razón su colega, es el músico chileno más escuchado en la historia de la música chilena, en el mundo, mucho más allá de Violeta Parra, etcétera. Entonces le decían de que iban a venir muchos jóvenes de otras comunas a la comuna de Temuco.

Por lo anterior, señala que, sería bueno tener claridad de cuál va a ser el stop, que no vaya a pasar, que van a tener una sobre demanda y, van a tener algún problema. Entonces hay que anticiparse a ver, no hay contadores para ir contando cuanto es la gente que va entrando, pero hay un stop por seguridad. Por eso solicita al Sr. Presidente, que pudiera reunirse con los equipos de emergencia y, todos los que van a ver el tema de la producción, de tal manera de ver en qué momento habría que decir no se puede recibir más gente al interior del recinto.

El Presidente del Concejo Municipal le responde que, la coordinación se está realizando y, cree que efectivamente hay que ver lo que se hace, de hecho, la evaluación de que como son gratuitos hay que colocar muchos lugares y, que hay un aforo igualmente, que no lo pueden superar y, también ese día de los jóvenes, están pidiendo mucho apoyo a Carabineros, porque efectivamente va a quedar un grupo fuera y, ese grupo puede ser complicado. Entonces por eso hay una coordinación con Carabineros con las mallas papales, el ingreso ordenado, todo eso se está realizando.

Señala que, quiere decirles que esta obra de “Insectes” vino a 10 partes en Chile, el director de la Fundación de Teatro a Mil, se le acercó al final del segundo show y él le agradecía y,

agradecerle a los Concejales también, porque superó a todo lo realizado en otras ciudades de Chile. Agrega que, cuando les decía a los Directores que había 30.000 mil personas, no lo podían creer. La ciudad de Temuco se está convirtiendo en una plaza interesante de eventos culturales y, Fundación Teatro a Mil, quiere hacer siempre una alianza estratégica con ellos.

El Presidente del Concejo Municipal quiere agradecer doblemente, primero a la Dirección de Turismo a través de la Sra. Loreto Gaete, su equipo que organizó esto. Hay que reconocer también que ellos pusieron recursos, a pesar de que quisieron quitarles el mérito en un minuto, se puso recursos y, también hay que agradecer al Gobierno Regional y, en particular a la Consejera Regional Sra. Genoveva Sepúlveda, que fue quien les colocó el restante de los recursos que faltaban para traer esta obra.

Lo segundo, los que pudiesen participar, algunos Concejales que alcanzo a ver a la distancia, habían alrededor de 120 funcionarios municipales trabajando los dos días, alrededor de los "Insectes", manteniendo los niños y, los jóvenes un poco más distantes, con un entusiasmo tremendo y, eso también es motivante, porque no solamente movilizó a ellos que son la autoridad electa, sino que también a un gran grupo de distintas reparticiones que no tienen nada que ver con este tema de operaciones, que cuidando a los niños, adulto mayor pero de todas tuviesen una participación destacable y que permitió que no tuviesen ningún percance. Les informa que, es tanto el cuidado por el Parque Isla Cautín por la ciudadanía, que tuvieron 35.000 hasta 40.000 mil personas y, nadie rayó nada, nadie botó un papel, lo único los ambulantes que lanzaron una cosa de harto picadillo.

Señala que, al otro día estaba con el Ministro de Vivienda en el Parque Isla Cautín, le conto y, era como si en el Parque no había pasado nada, como que no había habido ningún evento, como que era un domingo, hubiese estado cerrado y, el lunes abrieron para el Ministro de Vivienda, quien al contarle no le creía que aquí hubo tanta cantidad de gente, le mostró los videos y, creyó.

Entonces, también hay una vocación de cuidado de las ciudadanas y ciudadanos de Temuco, de cuidar el Parque Isla Cautín y, también de cuidar el espacio y, eso se va ganando de a poco y, con la limpieza que van hacer, van a ir ganando el ocupar los espacios públicos.

El Concejal Sr. Alejandro Bizama le señale que, frente a lo evidente que ha sido esto y, frente a lo emergente que pueda ser esta experiencia del show juvenil, se suma a lo planteado por su colega el Concejal Sr. Marco A. Vásquez y, efectivamente debe haber

un plan de contingencia con Carabineros y Seguridad Municipal, porque esta es la primera aproximación a un artista de renombre, como en la antigüedad, antiguamente en 1980, cuando el artista del año llegaba a Temuco, después del Festival de Viña, aparecía acá, tienen una previa que es el tema de Olmué y, este joven estuvo ahí y, arrasó. Entonces, señala, pudiera ser no solo de las comunas adyacentes a Temuco, si no hay panorama en otras regiones, pudiera ser que un evento gratuito en Temuco incite a personas de otras regiones inclusive, particularmente del sur, que quizás no llegan a ellos. Entonces hay toda una situación de logística, insiste, que debiera llamarles la atención porque la estimación para “Insecte”, ya lo han escuchado, les superó por mucho. Por lo anterior, supone que tengan un aforo de 15.000 personas en el estadio y, llegan 30.000 mil, ya vieron la experiencia de lo que pasó con Daddy Yankee, el que vino a Santiago. El comportamiento del efecto masa en su peor expresión, cero respetos por la entrada comprada, por los espacios del mercado, barriendo con todo lo que está para llegar delante del escenario. Bueno, pudiera suceder también que buena cantidad de gente le moleste y, todo eso provocó que tengan que lamentar situaciones que ojalá no lleven a ninguna desgracia, pero sí mucha molestia de los vecinos. Así que, tomaría con cautela esta situación, vendría siendo un gran artista de renombre que viene y aparece en su mejor minuto. Son consideraciones que hay que tomar. La parrilla viene muy variada, eso es bueno y, no van a ver solo un gran evento, sino que están respondiendo en diferentes espacios. Así que bien Sr. Presidente.

El Presidente del Concejo Municipal le responde que, se van a tomar todos los resguardos y, esperan que no pase nada.

El Presidente del Concejo Municipal somete a votación lo siguiente:

- **Trato Directo Nº 48-2023 “Servicio de Producción Artística Show Aniversario Temuco 2023” y,**
- **Trato Directo Nº 49-2023 “Servicio de Producción Técnica Show Aniversario Temuco 2023, se aprueban por unanimidad.**

6.- AUDIENCIA PUBLICA

No hay

El Presidente del Concejo Municipal concede la palabra a los Sres. Concejales.

7.- VARIOS

Presenta el Concejal Sr. Marco Antonio Vásquez Ulloa.

CARTERA DE PROYECTOS

Solicita la cartera de proyectos de los caminos de Temuco, asfalto, material granular y otros, para que pueda ser solicitado a la Dirección de Vialidad del Ministro de Obras Públicas. Que estén financiados con fondos sectoriales o del FNR para poder entregárselo a nuestras vecinas y vecinos y que no se les generen falsas expectativas.

PROTOCOLO RECINTOS DEPORTIVOS

Señala que, lamentablemente el día de ayer estuvo en un encuentro visitando un Recinto Deportivo Municipal y, lamentablemente hubo una riña y, hubo un apuñalamiento. Se acercó a hablar con el encargado del recinto y, quiere solicitar un Protocolo de Emergencia en Recintos Deportivos Municipales para estos casos en los cuales se genere violencia al interior del recinto. Indica que, se refiere a que exista un teléfono o un celular para que se pueda llamar de inmediato a algún punto, para que venga Carabineros, que no deba espere harto rato porque corre peligro la vida del funcionario o funcionario de la Municipalidad que está actuando en este momento. Eso es lo que podría decir por ahora, señor Presidente. El resto lo dejo para de vuelta de nuestro receso. Gracias, concejala.

Presenta el Concejal Sr. Juan Aceitón Vásquez.

CONSULTORIO VILLA ALEGRE

Informa que, como muchos saben, tuvo una operación en su cuerpo y, tenía que ir a hacerse curaciones, debía ir al Consultorio donde está inscrito que es el Villa Alegre. Indica que, llamó por teléfono y, le dijeron que no es necesario que venga porque le van a enviar unas personas que trabajan en eso. Señala que, la verdad es que sabía que iban a la casa de los enfermos grave y, ahí estaba él. Por tal razón, quiere felicitar al Consultorio de Villa Alegre, a su gente, a las enfermeras que van a verlo, porque eso no es solamente para él, porque está inscrito en el Consultorio de Villa Alegre, es para toda la gente de Temuco, y lo cual le da gusto y, espera que este programa continúe con el tiempo. Sabe que en los Consultorios de Santa Rosa y, en Pueblo Nuevo hacían lo mismo. Así que, reitera sus felicitaciones al Director del Consultorio de Villa Alegre y a su gente.

INGRESO CANCHA LICEO

Señala que, anoche se realizó un partido en la cancha del Liceo y, no dejaron ingresar los vehículos, por acuerdo del Director, no sabe si el mismo Juan Carlos González, no tiene idea.

Agrega que, lo que ocurrió fue que los vehículos al no ingresar, se quedaron afuera, hasta en la cárcel estaban, rompieron los vidrios unos malandras y, carabineros como nunca fue que alguien les dijo, le saco partes prácticamente a todos los que estaban mal estacionados afuera del liceo, el internado y, todo eso.

Por lo anterior, le gustaría saber una respuesta bien contundente, qué ocurrió, por qué se prohibió la entrada de vehículos, estadio donde también el ido y no ha tenido para ingresar, salvo que, no fue anoche, así que le ruega que tome cartas en el asunto al Sr. Presidente, porque le parece gravísimo que no puedan ingresar los vehículos, estacionarse dentro del establecimiento y, si hay alguna falla o alguna falta, bueno, se tendrá que corregir. Alguien dirá no dejemos pasar por esto y por lo otro, pero si hay que corregir y no dejarlos afuera exponiendo los vehículos que les rompan los vidrios y, les puedan robar los vehículos.

El Presidente del Concejo Municipal le señala que lo van a ver, porque ahí tienen un tema que no siempre es de deporte, porque también está el tema de que el liceo y, los guardias del liceo.

Presenta la Concejala Sra. Soledad Gallardo Vásquez.

CORTE DE PASTO

Señala que, vecinos le han solicitado cortar el pasto que está muy alto entre los departamentos de Padre Hurtado y, Villa Los Olivos, en Pedro Valdivia, seco y alto, en base al tema de los incendios está muy preocupado a los vecinos, es un espacio bastante grande.

LUMINARIAS VILLA NUEVA HORIZONTE

Consulta por las Luminarias de la Villa Nueva Horizonte, no sabe que ha pasado con el tema, hace rato que lo están pidiendo los vecinos. En la parte de los Juegos hay mucha delincuencia en la noche, por esto es de suma urgencia la solicitud. Reitera que, ojalá se puedan reponer esas luminarias o preocuparse que enciendan, porque han ido a ver y no ha pasado nada.

El Presidente del Concejo Municipal le solicita que se lo envíe por WhatsApp, con la dirección, con el número de la casa más cercano al poste y, lo remite hoy día mismo y lo van a arreglar.

ESTERO LIRCAY

Con respecto al Estero de Lircay le gustaría que le entregaran un informe sobre qué ha pasado con ello, si la Municipalidad, como está inscrito, si se ha hecho algo porque realmente ya hoy día

está prácticamente seco y, era un tema que se suponía que tenían que restaurarlo y, al día de hoy no se ha hecho absolutamente nada.

CORTE DE RAMAS

Solicita cortar las ramas en el sector Barros Arana, al frente del condominio Barros Arana hay varias luminarias que en la noche encienden, pero no se notan porque hay muchas ramas ahí.

El Presidente del Concejo Municipal le consulta si es la Sra. Fernández, se le ha explicado, como toca los cables, debe hacerlo la CGE y, ellos fueron a podar algunos, pero la CGE es la que tiene que actuar y, ellos le han dicho en varias oportunidades, fueron y cortaron, ahora va a decirles que vayan nuevamente.

La Concejal Sra. Soledad Gallardo señala que, le enviaron una foto de las luminarias y, están realmente está tapadas en ramas.

POZO PARCELA TEGUALDA

Solicita un informe sobre qué pasó con el Pozo de la Parcela Tegualda, se supone que se echado a perder la bomba y, si eso se repuso, como está funcionando, le gustaría que le puedan hacer llegar un informe, porque en algún momento a los vecinos les estaba llegando muy poca agua.

AGUA PARA LOS CAMPOS

Solicita entregar un poco más de agua en algunos sectores, sobre todo del campo. Ahora en el verano, entregar un poco más de agua, sobre todo para los animales, con este tema del calor y, sus animalitos, sus aves.

ASEMUCH

Lo último, pensando justamente en los funcionarios, se han acercado no sólo a mí, sino que, a varios colegas Concejales, la Asemuch, en donde solicitan respuesta a sus cartas, sus correos y, también en relación al Departamento de Género, que también puedan responder lo que se les ha presentado y, más que nada eso, colaborar con ellos porque están bastante preocupados, desde hace un mes a la fecha, no ha existido respuesta de sus inquietudes que han presentado a la Administración.

Presenta la Concejal Sra. Viviana Díaz Carvallo.

JV. CAMPOS DEPORTIVOS

Señala que, va a presentar dos puntos, principalmente uno, del Presidente de la Junta de Vecinos de Campos Deportivos, le solicitó un operativo de Esterilización de Mascotas, así que espera que se contacten con él y, puedan gestionar algo.

PROTOCOLO Y OPERATIVOS DE EMERGENCIA

El segundo punto, aprovechando que esta el funcionario Sr. Boris Pardo, solicitar que refuercen lo que son los Protocolos y, los Operativos de Emergencia, pensando en las Villas y, las Poblaciones que están a orillas de pastizales y, de Bosques de Monocultivos, para no tener que lamentar quizás algún tema complicado.

AGRADECIMIENTOS

Y como siempre lo dice, quiere agradecer a todos los Funcionarios y, Directores, quienes dan respuesta a sus solicitudes, Muchas gracias.

El Sr. Boris Pardo le responde a la Concejal Sra. Viviana Díaz, para informarle que, de la carpeta de 51 kilómetros que tenían de cortafuegos, van en un 96%, a eso se le han agregado este año, nuevas solicitudes de 4,5 kilómetros más que se están ejecutando, más un Trato Directo que se hizo por Pastizales Urbanos por 100.000 m² que se están trabajando. Además, se está realizando a modo de información general, llevan hasta el día de ayer 97 incendios forestales en la comuna. El año pasado, a la misma fecha tenían 37, entonces están todas las Direcciones enfocadas en esto. Ha sido un año atípico, reforzado y, le piden también comprensión que le puedan decir a los Dirigentes. Señala que, efectivamente la Villa Padre Hurtado y otros sectores, se tenía considerado, pero la gente ayer y, hoy día no podía trabajar del calor y, efectivamente es así, entonces la gente tiene que también el personal reforzarlo y, este fin de semana se van a reforzar los equipos con mayor cantidad de camiones aljibes y, maquinaria estando a disposición y se están haciendo todos los esfuerzos para poder tratar de mitigar en la mayor forma posible.

La Concejal Sra. Viviana Díaz le solicita no olvidar los simulacros de emergencia para que la gente esté preparada y, sepa cómo evacuar las villas y las poblaciones o dónde recurrir.

El Sr. Boris Pardo le señala que, lo coordinarán con los funcionarios.

Presenta el Concejal Sr. Carlos Sepúlveda Vergara.

VECINOS DE PEDRO DE VALDIVIA

Señala que, tienen una solicitud de los vecinos y vecinos de Pedro de Valdivia, que es urgente por justamente por las altas temperaturas, es el tema de basura en la calle Camiña a la altura del N° 0750.

Presenta unas diapositivas:



Señala que, sucede es que los perros callejeros o abandonados destruyen las bolsas de basura, entonces los camiones no pueden retirar esta basura que está dispersa por el sector y, ahora se genera problema de malos olores y plagas. Entonces en lo inmediato solicitar que se pudiera hacer limpieza de este sector y, ojalá generar un plan de educación o de buscar fórmulas, ya sea instalación de canastos u otros para que puedan los vecinos dejar la basura y, no sean destruidas por animales que habitan en la calle.

ABANDONO DE PLAZAS

Presenta un reclamo también del sector de Pedro de Valdivia respecto del abandono de algunas plazas:



Señala que, cuando se entregan las obras de la avenida Pedro de Valdivia, pasa esto, por ejemplo, en la Avenida Pedro de Valdivia con calle Península, hay una mini placita o un punto verde

que desde que se entregó la obra nunca ha sido regada. Por ejemplo, ahí había cuatro arbolitos que hoy día están muertos y, es totalmente un punto no verde, sino que un punto más bien desértico, porque no sabe si este punto está incorporado en nuestro sistema de cuidado de espacios verde u otros, pero debiéramos establecer algún plan para que esta obra tan linda de la Nueva Avenida Pedro de Valdivia pueda darle algún cuidado también a estos puntos.

El Presidente del Concejo Municipal le consulta si ha sido entregado por el Serviu, lo van a verificar.

Presenta el Concejal Sr. Esteban Barriga Rosales.

ABANDONO DE PLAZAS Y BASURA

Señala que, se suma a lo indicado por su colega el Concejal Sr. Carlos Sepúlveda, porque son los mismos puntos que él tenía, al parecer el dirigente se comunicó con los dos, pero hay un tema frente a esto, respecto a estos basureros que están en todas las esquinas donde se ha intervenido y, se ha hecho una inversión con la banquita, con el basurero. Después se encuentran que esos basureros siempre están llenos. Entonces algo pasa que la empresa que tiene que barrer la calle, ahí debe haber alguna conexión, que deben tener alguna responsabilidad, porque esos basureros que muestra el colega Concejal Sr. Carlos Sepúlveda se repiten en todas estas placitas que ellos mismos hemos ido rescatando Sr. Alcalde. Agrega que, después se convierte en un punto feo el mismo basurero, quizás revisar los Convenios para ver cómo se puede integrar eso cuando pasan barriendo la calle, que tienen que dar vuelta estos basureros para poder dejar eso limpio y continuar. Manifiesta que, podría ser un aporte para para eso.

Presenta el Concejal Sr. Bruno Hauenstein Araya.

MARATON DE TEMUCO (EX MITA)

Señala que, para responder al colega Sr. Fredy Cartes que le consultaba por la MITA, pero en realidad a todos los deportistas de Temuco que estén viendo y, están preocupados por el MITA. Hoy día tuvieron una nueva reunión y, hasta el momento se está realizando, así que un poquito más de tranquilidad. La fecha más probable sería para el 30 de abril, para que se vayan preparando y, planificando. Indica que sería un Campeonato Nacional de Maratón, sería la carrera más importante de Chile.

Agrega que, el Campeonato Nacional clasificatorio de los Panamericano que se hace este año en Chile y, además sería

clasificatorio a los Juegos Olímpicos del otro año en París 2024. Así que eso quería comentar con respecto a la MITA.

LICENCIA DE CONDUCIR

Señala que, lo otro que quería comentar, es por el caso de un vecino que se comunicó con él, por una doctora venezolana que trabaja acá, que vive en Temuco hace cuatro años y, está obviamente para trabajar como médico. Indica que, ella tiene sus papeles, todo convalidado, pero no puede sacar licencia de conducir porque le dijeron que tenía que presentar un certificado de estudios de 8° básico. Se entiende por lógica que, si ella es médico y, está convalidado ya pasó por 8.º básico y, además sus colegas que están en otra ciudad de Chile, en Rancagua, Santiago, la Florida, que sí lo pueden hacer, pero en Temuco le pidieron eso, entonces no sabe si la pueden ayudar, necesito ayuda para esta doctora. Hace 4 años que está en Temuco y, trabaja como especialista, tiene dos especialidades y, no puede sacar su licencia. Llama a la empatía, ellos están acá en la Municipalidad para ayudar a la gente y, no poner trabas, entonces ahí solicita ayuda con el departamento de Tránsito.

REVISIONES TECNICAS

Consulta por las revisiones técnicas, que pasa con ellas, siempre le escriben. Señala que, el otro día la colega Concejal Sra. Viviana Díaz compartió unas imágenes del mal uso de la ciclovía, donde están los vehículos estacionados, eso pronto se va a romper, aparte de ocurrir accidentes a los niñitos que pasan por ahí y, en la Revisión Técnica, largas horas de espera. Una ciudadana, una vecina de Temuco, hoy día estuvo a las 05:00 AM y, a las 15:00 PM pudo tener su revisión técnica, eso quiere decir que son diez horas de espera.

Por lo anterior, solicita un Informe sobre eso, como va funcionando, ya que se suponía que se iba solucionar.

PINTAR LAS CALLES

Señala que, quiere dejar una imagen para despedirse hasta el 28 de febrero, una imagen muy bonita que ven ahí, una niñita con la calle pintada que está jugando. Por lo anterior le gustaría llamar a que pinten las calles, es algo muy sencillo, solamente hace falta voluntad, creación y un poquito de pintura. En algunas calles se podría copiar, encuentra que eso es baratísimo en algunas placitas y, en algunas calles. Presenta imágenes sobre las calles pintadas:



El Presidente del Concejo Municipal da por finalizada la sesión del Concejo Municipal, siendo las 18:00 hrs. y deja constancia en Acta de Sesión que terminan con 39° grados de calor en el Salón.

/jso.